



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

# Informe de gestión

## Segundo trimestre 2024



# Secretaría de Desarrollo Social

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

   Alcaldía de Bucaramanga

El Informe de Gestión del primer semestre de la vigencia 2024, contiene la información correspondiente a las acciones adelantadas por los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo Social relacionadas con los indicadores de cumplimiento de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades”, lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 21º de la Ley 1551 de 2012 dispone que, en todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior

Las acciones presentadas evidencian la gestión enfocada en garantizar la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y el pleno ejercicio de los derechos de cada uno de los grupos poblacionales del municipio de Bucaramanga, promoviendo la inclusión social, el cierre de brechas, y brindando a las personas vulnerables herramientas que les permitan superar las limitaciones con el fin de que tengan las mismas oportunidades para alcanzar una vida digna y plena

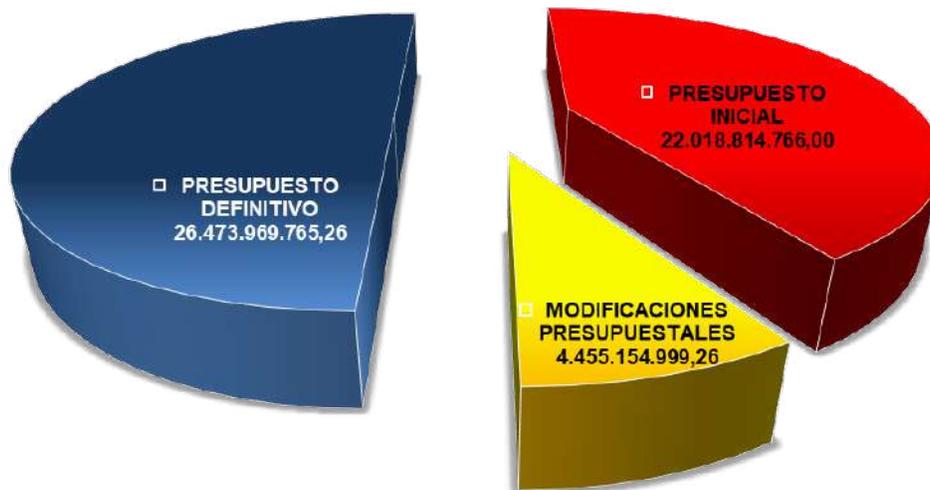
## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>4</b>
<b>EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2. GESTIÓN POR PROGRAMA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>8</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR</b>	<b>8</b>
<b>COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES</b>	<b>8</b>
<i>Primera Infancia el centro de la sociedad</i>	<i>8</i>
<i>Crece Conmigo: Una familia feliz</i>	<i>13</i>
<i>Construcción De Entornos Para Una Adolescencia Sana</i>	<i>31</i>
<i>Adulto Mayor y Digno</i>	<i>35</i>
<i>Aceleradores de Desarrollo Social</i>	<i>58</i>
<i>Más equidad para las mujeres</i>	<i>67</i>
<i>Bucaramanga Hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad</i>	<i>81</i>
<i>Habitantes en Situación de Calle</i>	<i>93</i>
<i>Población con Discapacidad</i>	<i>98</i>
<b>LÍNEA ESTRATEGICA: BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES.</b>	<b>100</b>
<b>COMPONENTE: UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE</b>	<b>106</b>
<i>Desarrollo Del Campo</i>	<i>106</i>
<b>LÍNEA ESTRATEGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES</b>	<b>119</b>
<b>COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>119</b>
<i>Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa</i>	<i>119</i>
<b>COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>	<b>135</b>
<i>Gobierno Fortalecido para ser y hacer</i>	<i>135</i>
<b>3. INFORME POBLACIÓN MIGRANTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>135</b>
<b>4. ANEXO MATRIZ COMPROMISOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 01 ENERO A 31 DE MARZO DE 2024</b>	<b>138</b>

## 1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto aprobado para la vigencia 2024 asciende a \$22.018.814.766 y durante el transcurso de la vigencia 2024, sufrió modificaciones, las cuales adicionaron una suma de \$ 4.455.154.999,<sup>26</sup> al presupuesto de la Secretaría, en donde a corte de 30 de junio de 2024 se tiene un presupuesto aprobado total por la suma de \$ 26.473.969.765,<sup>26</sup>:

*Figura 1. Presupuesto Definitivo (\$ 26.473.969.765,26)*



Las modificaciones al Presupuesto se ocasionan, toda vez que las circunstancias económicas se modifican, los instrumentos que regulan esa realidad no pueden permanecer estáticos. Por ello, en el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia se menciona las modificaciones al presupuesto y los mecanismos legales para su aprobación.

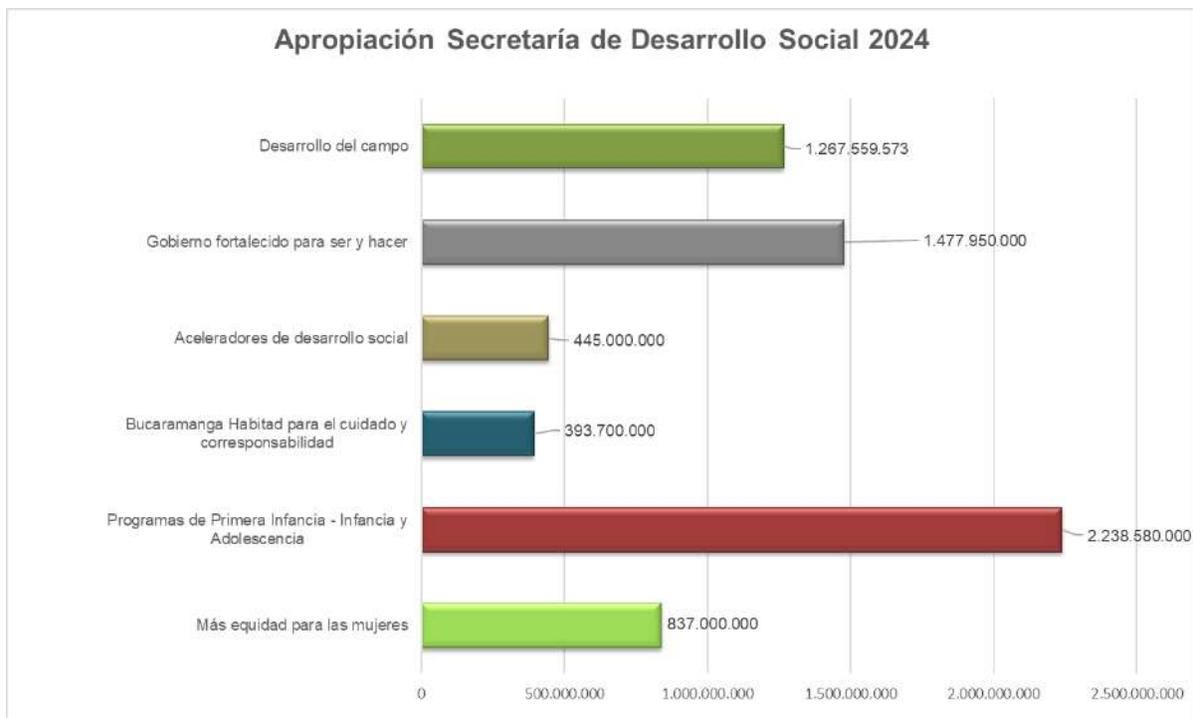
Las modificaciones pueden suscitarse con respecto al presupuesto cuando se hace necesario reducir o aplazar totalmente las apropiaciones en los eventos contemplados en: artículo 76 de decreto 111 de 1996, artículo 63 de la Ley 38 de 1989 y artículo 34 de la Ley 179 de 1994 o cuando en la ejecución del presupuesto se hace indispensable realizar un aumento del monto de las apropiaciones iniciales evento consagrado en el artículo 79 del decreto 111. De igual manera las modificaciones al presupuesto están plasmadas en el capítulo XIII del Decreto 0076 de 2005 de la Alcaldía de Bucaramanga (Estatuto Orgánico del presupuesto General del Municipio de Bucaramanga).

La distribución del presupuesto por programas se presenta así:

**Figura 2. Apropriaciones por programa ( Valores expresados en pesos)**

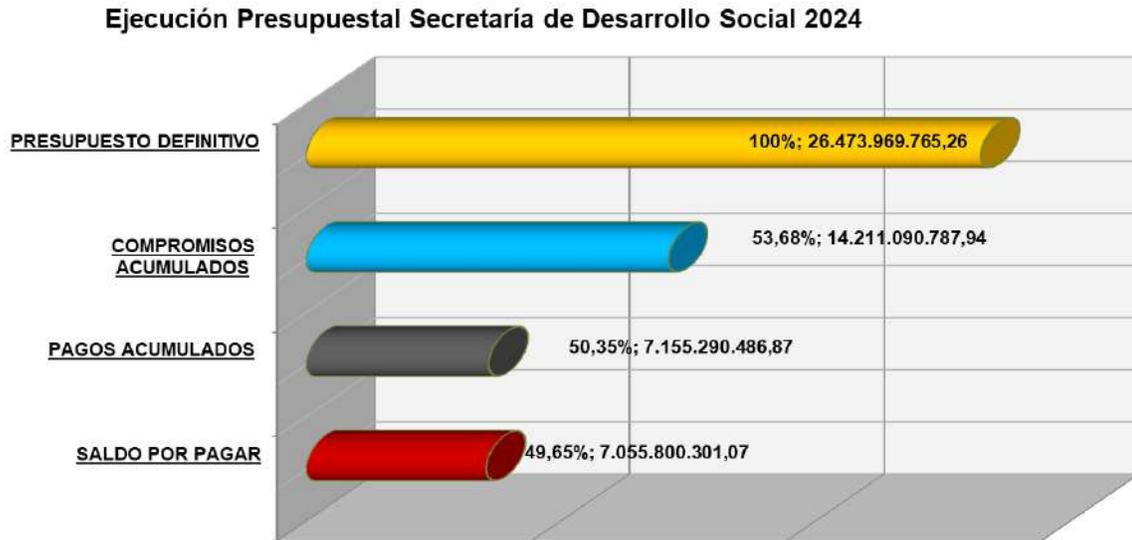


**Figura 3. Apropriaciones por programa (Valores expresados en pesos)**



El Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, cumple un importante papel en la ejecución de la política económica de la Alcaldía. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el cual se materializan en propuestas cuantificadas, los objetivos y metas de la Alcaldía de Bucaramanga.

Figura 4. Ejecución presupuestal (Valores expresados en pesos)



## EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

Así las cosas, la gestión financiera para la vigencia 2024 en lo referente a lo comprometido del presupuesto aprobado, avanzó en un **53,68%** como se evidencia en las ejecuciones de gastos de Inversión anteriores y que son resumidas en la siguiente tabla:

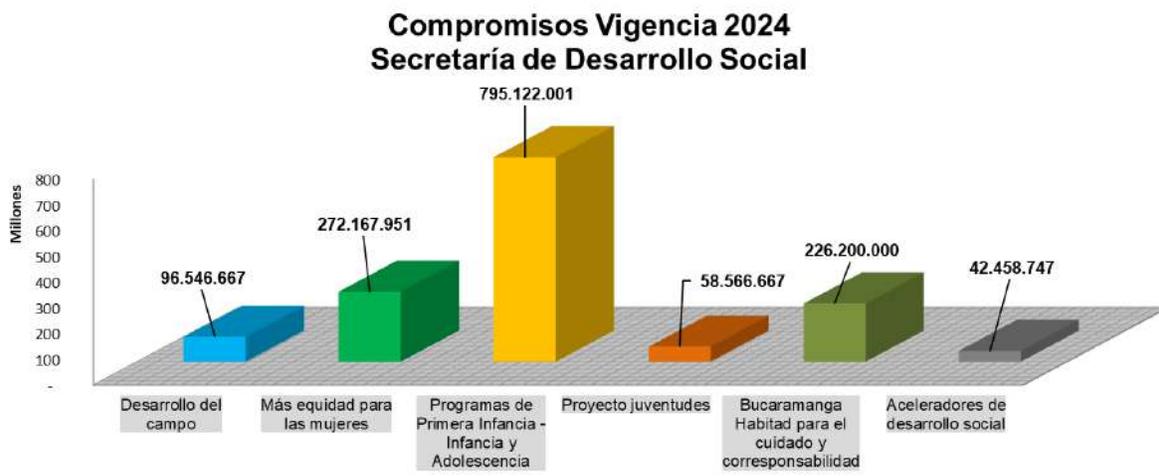
Tabla 1. Ejecución Gastos de Inversión.

GASTOS INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION				DISPONIBLE 30- jun-2024
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>	2.173.735.860	1.123.693.577	52%	993.770.230	88%	1.050.042.283
Proyecto juventudes	267.335.860	58.566.667	22%	58.566.667	100%	208.769.193
Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa	1.906.400.000	1.065.126.910	56%	935.203.563	88%	841.273.090
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>	1.477.950.000	685.795.000	46%	671.515.000	98%	792.155.000
Gobierno fortalecido para ser y hacer	1.477.950.000	685.795.000	46%	671.515.000	98%	792.155.000
<b>CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES</b>	21.554.724.332	12.305.055.545	57%	5.393.458.590	44%	9.249.668.788

GASTOS INVERSIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCIÓN				DISPONIBLE 30/06/2024
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
Programas de Primera Infancia - Infancia y Adolescencia	2.238.580.000	795.122.001	36%	491.087.674	62%	1.443.457.999
Aceleradores de desarrollo social	445.000.000	42.458.747	10%	42.458.747	100%	402.541.253
Adulto Mayor y Digno	13.593.482.233	8.219.558.448	60%	3.375.835.151	41%	5.373.923.785
Más equidad para las mujeres	837.000.000	272.167.951	33%	160.117.308	59%	564.832.049
Bucaramanga Habilidad para el cuidado y corresponsabilidad	393.700.000	226.200.000	57%	93.666.667	41%	167.500.000
Habitantes en situación de calle	1.993.140.480	1.144.817.472	57%	619.780.840	54%	848.323.008
Programa personas con discapacidad	2.053.821.619	1.604.730.926	78%	610.512.203	38%	449.090.693
<b>UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE</b>	<b>1.267.559.573</b>	<b>96.546.667</b>	<b>8%</b>	<b>96.546.667</b>	<b>100%</b>	<b>1.171.012.906</b>
Desarrollo del campo	1.267.559.573	96.546.667	8%	96.546.667	100%	1.171.012.906
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>26.473.969.765</b>	<b>14.211.090.788</b>	<b>54%</b>	<b>7.155.290.487</b>	<b>50%</b>	<b>12.262.878.977</b>

A continuación, se presentan los compromisos definitivos por programas así:

*Figura 5. Compromisos vigencia 2024 – Secretaría de Desarrollo Social*



**Figura 6. Compromisos vigencia 2024 – Secretaría de Desarrollo Social**



## 2. GESTIÓN POR PROGRAMA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

**COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

### ***Primera Infancia el centro de la sociedad***

El programa tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades, las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(67) Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permitan disminuir las violencias en primera infancia.



META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(68) Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permitan disminuir las violencias en primera infancia.
(69) Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	Número de dotaciones entregadas a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permitan el desarrollo de habilidades.
(70) Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	Número de Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia construidos o adecuados.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.**

Se implementó la estrategia Crianza Amorosa, cuyo propósito es fortalecer competencias en los padres, madres y cuidadores para una crianza amorosa, a fin de prevenir e identificar situaciones de riesgo respecto de los diferentes tipos de violencias contra los niños y niñas, propendiendo de esta manera por la construcción de entornos protectores. Para ello se buscó:

- a. Potenciar habilidades en padres, madres y cuidadores para el cuidado y la crianza libre de las diferentes formas de maltrato y violencia hacia los niños y niñas;
- b. Brindar herramientas a las agentes educativas de los diferentes hogares infantiles, agrupados y/o CDI operados por el ICBF, padres, madres y cuidadores, las cuales permitan la identificación de situaciones de vulneración de derechos de los niños y niñas;
- c. Adelantar una campaña orientada al fomento de la crianza amorosa, la cual se publique en las diferentes plataformas y redes sociales institucionales.

Así mismo, se formuló e implementó la estrategia “MI FAMILIA BONITA”, orientada al acompañamiento psicosocial dirigido a padres, madres y/o cuidadores para el fortalecimiento familiar en las Asociaciones de Padres de Hogares de Bienestar -APHB, que lideran las madres comunitarias, una modalidad del ICBF. El proceso, se desarrolla durante 3 sesiones (una mensual), donde la intención es apoyar al programa en la ejecución del Plan de formación y acompañamiento a familias beneficiarias, en respuesta a una de las necesidades expuestas, en los ejercicios participativos que se han realizado desde la Administración Municipal.

La metodología del plan de formación, estará en coherencia con lo dispuesto en el manual operativo de la modalidad tradicional de ICBF y estará orientado por temáticas, así:

**Tabla 2** Temáticas del Plan de Formación

SESIÓN No	TEMÁTICAS	MES PROYECTADO
Sesión 01	Corresponsabilidad	MARZO
	Roles- Lider Vs Jefe	
Sesión 02	Prevención Violencias	ABRIL
	Crianza Amorosa	
Sesión 03	Desarrollo Integral	MAYO
	Protección Integral	

A la fecha de presentación de este informe, se han beneficiado, e impactado a **971 personas pertenecientes a las APHB (Asociaciones de madres comunitarias)**.

**Tabla 3** Población Impactada de las diferentes APHB, en la primera sesión del taller

MI FAMILIA BONITA	FECHA EJECUCIÓN	LUGAR	COMUNA/CORREGIMIENTO	TOTAL PARTICIPANTES
Taller No 1, Temáticas de corresponsabilidad y atención integral fortalecimiento familiar dirigido a APHB	05/03/2024	Rincón de la Paz	Comuna 05	51
	07/03/2024	Canelos	Comuna 08	18
	15/03/2024	Estoraques	Comuna 17	25
	15/03/2024	Pablo VI	Comuna 08	28
	19/03/2024	Gaitán	Comuna 04	16
	20/03/2024	Colorados	Comuna 01	35
	22/03/2024	Monterredondo	Comuna 17	16
	13/03/2024	El Rocío	Comuna 11	44
	13/03/2024	Manuela Beltrán	Comuna 11	34
	21/03/2024	Villa Mercedes	Comuna 02	15
	21/03/2024	Regaderos	Comuna 02	45
	08/03/2024	San Expedito	Comuna 16	17
	10/04/2024	Cristal	Comuna 10	23
25/05/2024				
30/05/2024				
<b>TOTAL APHB</b>				<b>367</b>



**Tabla 4** Población Impactada de las diferentes APHB, en la segunda sesión del taller

MI FAMILIA BONITA	FECHA EJECUCIÓN	LUGAR	COMUNA/CORREGIMIENTO	TOTAL PARTICIPANTES
Taller No 2, Temáticas de corresponsabilidad y atención integral fortalecimiento familiar dirigido a APHB	09/04/2024	Estoraques	Comuna 17	17
	10/04/2024	Cristal	Comuna 10	31
	10/04/2024	El Rocio	Comuna 10	26
	11/04/2024	Colorados	Comuna 01	63
	12/04/2024	Gaitán	Comuna 04	19
	25/04/2024	Monterredondo	Comuna 17	9
	04/04/2024	Villa Mercedes	Comuna 02	18
	10/04/2024	Canelos	Comuna 08	7
	12/04/2024	Manuela Beltrán	Comuna 11	26
	24/04/2024	Regaderos	Comuna 02	15
	25/04/2024	Vegas de Morroricó	Comuna 14	18
	30/04/2024	De la Paz	Comuna 05	31
<b>TOTAL APHB</b>				<b>280</b>

**Tabla 5** Población impactada de las diferentes APHN, en la tercera sesión del taller.

MI FAMILIA BONITA	FECHA EJECUCIÓN	LUGAR	COMUNA/CORREGIMIENTO	TOTAL PARTICIPANTES
Taller No 3, Temáticas de protección integral e importancia del juego en el marco del fortalecimiento familiar dirigido a APHB	03/05/2024	Fundación Fulmiani	Comuna 15	15
	08/05/2024	Guacamayas	Comuna 08	30
	09/05/2024	Colorados	Comuna 01	15
	14/05/2024	Pablo VI	Comuna 08	22
	16/06/2024	Gaitán	Comuna 04	17
	16/05/2024	Monterredondo	Comuna 17	22
	16/05/2024	Estoraques	Comuna 17	27
	22/05/2024	Rocio	Comuna 11	36
	30/05/2024	Cristal	Comuna 10	22
	16/05/2024	Manuela Beltrán	Comuna 11	19
	14/06/2024	Canelos	Comuna 08	15
	16/05/2024	El Porvenir	Comuna 11	9
	13/06/2024	Hogar Café Madrid	Comuna 01	75
	<b>TOTAL APHB</b>			





- **Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia**

Se implementó la estrategia Mi casa un entorno seguro, su propósito es contribuir a la prevención, detección y atención de violencias hacia niños y niñas en los entornos familiar, educativo y comunitario a través del fortalecimiento de redes comunitarias en las comunas y barrios priorizados, la articulación institucional para la puesta en marcha de un mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias y la implementación de iniciativas comunicativas en los cuales se garantice la reducción de los índices de violencias que se ejercen contra los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga. Los componentes de esta iniciativa son:

- Redes comunitarias:** Cuyo objetivo es fortalecer redes comunitarias de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar de acuerdo a la identificación de los barrios priorizados según notificaciones de violencias.
- Participación en mecanismo articulador para el abordaje:** Participar en el proceso de creación y consolidación del comité articulador para para la atención Integral a las Víctimas de Violencia de Sexo o Género del municipio de Bucaramanga, así como en el subcomité de promoción y prevención de esta instancia.
- Comunicativo:** Desarrollo de una estrategia comunicativa orientada a la prevención de las violencias hacia niños y niñas la cual pueda ser replicada en instituciones educativas y espacios comunitarios de la ciudad.

Así mismo, se realizó el evento "**No al Maltrato Infantil**", se presentó el video oficial "**Somos Amor**", interpretado por niños de la voz kids y de todas las comunas de Bucaramanga. Este emotivo video tuvo un gran impacto en la audiencia, alzando un mensaje de amor y protección hacia los niños y adolescentes. Además del video, el evento contó con una rica muestra artística, incluyendo una obra de teatro musical en contra del maltrato infantil, presentaciones musicales realizadas por diversos artistas locales pertenecientes a la EMA, se contó con una asistencia de 400 participantes.



### ***Crece Conmigo: Una familia feliz***

El programa tiene como objetivo generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR
(71) Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, Comunitario e institucional.	Número de estrategias de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional formuladas e Implementadas.
(72) Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el Ejercicio de sus derechos.	Número de iniciativas implementadas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR
<p>(73) Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.</p>	<p>Número de programas formulados e implementados para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.</p>
<p>(74) Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).</p>	<p>Número de estrategias formuladas e implementadas para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).</p>
<p>(75) Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>Número de estrategias comunitarias y familiares formuladas e implementadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.</p>
<p>(76) Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucionales frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.</p>	<p>Número de Rutas de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional implementadas y mantenidas frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.</p>
<p>(77) Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.</p>	<p>Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.</p>
<p>(78) Formular e implementar 1 ruta de atención integral de niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.</p>	<p>Número de rutas de atención integral formuladas e implementadas para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.</p>

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, Comunitario e institucional.**

**a. Casa Búho**

Para el cumplimiento de esta meta se implementó la Prestación del servicio del Espacio de Cuidado y “Albergue Casa Búho, el cual es un espacio de cuidado y albergue de niños y niñas que habitan en Bucaramanga, cuyos padres, madres y/o cuidadores que, por su condición socioeconómica, desempeño laboral e inadecuada o nula red familiar, requieren de apoyo institucional para el acompañamiento y cuidado de los menores, garantizando así, la prevención de factores y situaciones de riesgo y su desarrollo integral. Los niños y niñas beneficiarios/as de Casa Búho reciben atención por el área de pedagogía, trabajo social, psicología y por auxiliares de enfermería, en:

- Procesos pedagógicos intencionados para la primera infancia, por medio de la lúdica, música y literatura.
- Acompañamiento en el proceso de transición armónica para el ingreso al sistema educativo.
- Procesos de aprendizaje para el acceso adecuado a la educación formal.
- Apoyo alimentario oportuno y de calidad.
- Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y las niñas.
- Promoción de la crianza amorosa.
- Promoción de entornos protectores.
- Gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

Casa Búho funcionó hasta el 21 de marzo de 2024, ofreciendo atención a un total de 97 niños y niñas en jornada diurna de lunes a sábado. De este grupo, 88 son de nacionalidad colombiana, compuesto por 49 niños y 39 niñas. Entre ellos, 29 son hijos e hijas de padres y madres venezolanos.

**Tabla 6** Comunas o corregimientos donde residen los beneficiarios/as de Casa Búho.

COMUNA O CORREGIMIENTO	No NIÑOS Y NIÑAS
Comuna 01	12
Comuna 02	3
Comuna 03	11
Comuna 04	9
Comuna 05	4
Comuna 06	3
Comuna 08	1
Comuna 09	5
Comuna 10	2
Comuna 11	3
Comuna 13	18
Comuna 14	7
Comuna 15	15
Comuna 17	1
Corregimiento 03	3

#### **Componente pedagógico.**

El enfoque pedagógico implementado en Casa Búho responde a la necesidad de fomentar una educación inicial integral de alta calidad. Este enfoque se basa en la aplicación de orientaciones pedagógicas adaptadas al contexto, las cuales son llevadas a cabo por las cuidadoras y auxiliares de cuidado. Su objetivo es lograr un acercamiento óptimo a la población beneficiaria y garantizar una atención más pertinente a las necesidades específicas de cada individuo. Para ello, las cuidadoras realizan evaluaciones pedagógicas con el fin de identificar las áreas de desarrollo a abordar. Estas evaluaciones se fundamentan en actividades clave, tales como el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, que guían el diseño de las intervenciones educativas.

Para la vigencia 2024 se han realizado: **71 valoraciones pedagógicas.**

#### **Componente psicosocial.**

La Estrategia de Acompañamiento Familiar, Comunitario y en Red ha llevado a cabo dos Encuentros Educativos dirigidos a 48 padres, madres y/o cuidadores, en donde se abordó el tema de la corresponsabilidad, un principio fundamental para asegurar los derechos de los niños y niñas, adicionalmente se socializó el pacto de convivencia, normas básicas de convivencia para la operación del servicio de cuidado y/o albergue con el fin de garantizar condiciones esenciales para la dignidad humana, incluyendo respeto y valoración de la identidad particular, participación efectiva, así como conservación y fortalecimiento de la unidad familiar, con el objetivo de generar compromisos por parte de las familias, los niños, las niñas y el talento humano de Casa Búho.

Durante la vigencia 2024 **se han realizado 88 valoraciones** a las familias de los niños y niñas beneficiarios/as de Casa Búho, tanto por el área de psicología como de trabajo social, así como la aplicación del perfil de vulnerabilidad y generatividad, permitiendo identificar las situaciones particulares de las familias.

A través de las valoraciones, situaciones referidas por cuidadoras, auxiliares de cuidado o evidenciadas el área de salud, equipo psicosocial y coordinación, se han realizado **5 seguimientos psicológicos y acompañamientos** con el fin de brindar herramientas para el fortalecimiento de las habilidades en el cuidado y crianza de los niños y las niñas.

### **Componente salud y nutrición.**

Desde el área de salud, se llevaron a cabo dos talleres dirigidos a **48 padres, madres y cuidadores**, con el propósito de brindar orientación sobre varios aspectos cruciales para el bienestar de los niños y niñas. Se enfatizó la importancia de acudir al sistema de salud cuando sea necesario, así como la instauración de hábitos de vida saludables relacionados con la higiene y la alimentación. También se proporcionaron recomendaciones sobre el cuidado frente a infecciones respiratorias y el manejo paliativo en el hogar

Además, se impartió capacitación a **12 miembros del equipo de Casa Búho** sobre la relevancia del lavado de manos, con el fin de promover la higiene con la técnica adecuada y concientizar e involucrar al equipo de trabajo en prácticas efectivas de prevención de enfermedades virales

Se realizó seguimiento nutricional a **2 niños referidos por riesgo de bajo peso**, con socialización de recomendaciones pertinentes tanto con las educadoras como con los acudientes. Desde el área de desnutrición, se llevaron a cabo **59 valoraciones nutricionales**, y diariamente se proporciona alimentación a los beneficiarios de Casa Búho en tres tiempos durante la jornada

Para los niños y niñas que reciben el servicio en Casa Búho, se establecieron ciclos de menú adaptados a diferentes jornadas. Esto incluye refrigerio reforzado, almuerzo y refrigerio en la tarde para la jornada diurna, cena para la jornada nocturna y cena más desayuno para la jornada nocturna extendida

Asimismo, se brindó seguimiento diario durante las comidas a **2 niños y niñas en riesgo de bajo peso**, con orientación a los padres, madres y cuidadores para que cumplan con las citas de control del niño sano por parte de la EPS

Uno de los objetivos de atención, fue garantizar a los niños y niñas el suministro de una alimentación nutricionalmente balanceada, por esta razón los ciclos de menú son elaborados por profesionales calificados y conforme a la minuta patrón diseñada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



**b. Atención en ludotecas para la primera infancia, Club Tiburones norte, las Américas y Centro Vida Años Maravillosos.**

- **Fortalecimiento de ludotecas:** esta es una iniciativa orientada a generar procesos formativos con niños, niñas y sus cuidadores que asisten a las ludotecas del municipio administradas por IMCT y Secretaría de Educación, mediante cuatro componentes: lúdico-recreativo, desarrollo del lenguaje, entornos adecuados, seguros e incluyentes y desarrollo psicomotor- estimulación, ellas son (Café Madrid, Campo Madrid, Centro Vida Kennedy, Recrear del Norte, Literaria, Bosque Encantado, Centro Cultural del Oriente). Asimismo, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social la administración de tres nuevas ludotecas (Norte Club Tiburones, Centro Vida Años Maravillosos y las Américas), escenarios en los que se imparte el aprendizaje a través del juego, partiendo de la base de que este es fundamental en el desarrollo cognitivo y social de un niño/a.

En las ludotecas, de manera articulada y simultánea, se desarrollan una variedad de actividades diseñadas para promover el juego, la creatividad, el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Bucaramanga. Estas actividades durante el trimestre incluyeron:

**Juegos de mesa:** Diseñados para ofrecer oportunidades para el juego interactivo, la estrategia y el desarrollo de habilidades sociales, así como el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

**Juegos de construcción:** Como bloques de construcción, Lego u otros kits de construcción, que fomentan la imaginación, la coordinación mano-ojo y el pensamiento espacial.

**Arte y manualidades:** Proporcionamos materiales y espacio para que los niños exploren su creatividad a través de la pintura, el dibujo, la escultura, el collage y otras formas de expresión artística.

**Juegos simbólicos o de roles:** se incluyeron disfraces, juguetes de imitación y escenarios de juego que permiten a los niños actuar diferentes roles y explorar el mundo que les rodea a través del juego imaginativo.

**Actividades sensoriales:** Como la manipulación de arena, agua, arcilla u otros materiales sensoriales que estimulan los sentidos y fomentan la exploración y el descubrimiento.

**Actividades de lectura y narración de cuentos:** se incluyeron libros para niños, sesiones de lectura en voz alta y actividades relacionadas con la narración de cuentos que promueven el amor por la lectura y el desarrollo del lenguaje.

**Juegos cooperativos:** Como actividades de equipo, rompecabezas de grupo o juegos cooperativos que fomentan la colaboración, la comunicación y el trabajo en equipo.

**Actividades físicas y juegos al aire libre:** se incluyeron juegos deportivos, circuitos de obstáculos, juegos de persecución y otras actividades que promueven el ejercicio físico, la coordinación motora y el juego al aire libre.

**Talleres y actividades temáticas:** se incluyeron talleres de ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, música, danza, teatro, entre otros, que brindan oportunidades para explorar diferentes áreas de interés y adquirir nuevas habilidades.

Estas actividades se adaptan según las edades de los niños, sus intereses individuales y las metas educativas y recreativas de la ludoteca.

**Tabla 7** Actividades Ludotecas Secretaría de Desarrollo Social

LUDOTECA	MES	TALLERES REALIZADOS	ASISTENTES
<b>AÑOS MARAVILLOSOS</b>	Febrero	8	100
	Marzo	12	225
	Abril	16	298
	Mayo	14	173
	Junio	15	142
<b>AMERICAS</b>	Febrero	13	135
	Marzo	18	260
	Abril	18	260
	Mayo	12	188
	Junio	21	257
<b>NORTE CLUB TIBURONES</b>	Febrero	7	34
	Marzo	12	186
	Abril	20	334
	Mayo	21	282
	Junio	22	295
<b>Total impactados</b>		<b>229</b>	<b>3169</b>



### c. Entrega de kits escolares

A la vigencia 2024, en la secretaria de desarrollo social se han entregado **98 kits escolares**.

### d. Aulas Hospitalarias

Son espacios, de apoyo especial, acompañamiento integral en modalidad hospitalización, ambulatorio o domiciliaria en los que se brinda apoyo lúdico, emocional, pedagógico a niños, niñas y jóvenes que se encuentran pasando por situación de enfermedad por diagnóstico de cáncer infantil o por otro tipo de enfermedades de tratamiento de larga duración. Se realiza en articulación con Fundaciones y centros hospitalarios enviando una Licenciada en pedagogía y tallerista para el acompañamiento y apoyo.

**Tabla 8.** Actividades realizadas en el marco de la Estrategia Aulas Hospitalarias.

ESTRETEGIA AULAS HOSPITALARIAS	FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
Acompañamiento lúdico, emocional, integral a NNA que reciben atención en centros hospitalarios por diagnóstico de cáncer infantil o enfermedades huérfanas, catastróficas, por medio de actividades y talleres lúdico pedagógicos se logra desarrollar la creatividad y la imaginación, así como mejorar las habilidades motoras y su auto expresión	6/03/2024	Taller artístico	8
	7/03/2024	Taller artístico	4
	8/03/2024	Conmemoración Día de la Mujer	12
	11/03/2024	Desarrollo de Motricidad Fina	5
	13/03/2024	Control de Emociones	7
	18/03/2024	Lectoescritura	7
	20/03/2024	Día del Hombre	5
	21/03/2024	Día del Hombre	4
	8/04/2023	Viaje a través de un cuento	15
	9/04/2023	Descubriendo el océano-motricidad fina	11
	10/04/2023	Espejo de las emociones	6
	15/04/2023	Padres e hijos comprensión lectora	14



Acompañamiento lúdico, emocional, integral a NNA que reciben atención en centros hospitalarios por diagnóstico de cáncer infantil o enfermedades huérfanas, catastróficas, por medio de actividades y talleres lúdico pedagógicos se logra desarrollar la creatividad y la imaginación, así como mejorar las habilidades motoras y su auto expresión	18/04/2023	Comprensión lectora	14
	22/04/2023	Día de la tierra	15
	23/04/2023	Día del idioma	15
	24/04/2023	Taller de valores	15
	2/06/2024	Taller motricidad fina	10
	3/06/2024	Taller integral	8
	17/06/2024	Ejercicios de preescritura	10
	18/06/2024	Desarrollo de motricidad fina	28
	19/06/2024	Grafomotricidad	23
	22/06/2024	Control de lectura	8
	24/06/2024	Taller de los valores	15
	2/05/2024	Motricidad fina	10
	3/05/2024	Taller integral	8
	4/03/2024	Reconocimiento lógico matemático	15
	8/03/2024	Día de la mujer	15
	14/03/2024	Palabras mágicas	12
	18/03/2024	Taller niños creativos	10
	19/03/2024	Día del Padre	11
	20/03/2024	Técnica pictórica	15
	21/03/2024	Taller de las emociones	8
	1/04/2024	Partes de la planta	10
	2/04/2024	Día internacional del libro infantil y juvenil	10
	20/05/2024	Animales de la granja	15
21/05/2024	Taller de grafomotricidad	8	
<b>Total Impactados</b>			<b>406</b>



- **Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el Ejercicio de sus derechos.**

El día 09 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la MPIIAFF y de la mesa de participación significativa de NNA, allí, junto a los asistentes se realizó la construcción del diagnóstico de Plan de Desarrollo para el componente de primera infancia, infancia y adolescencia, identificando problemáticas de acuerdo a análisis de indicadores y lectura de la realidad social, identificación de causas y consecuencias y alternativas de solución. También se realizó la aprobación del Plan de Acción de la MPIIAFF para la vigencia 2024.

Estrategia de participación significativa y protagónica: Esta es una estrategia orientada a niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años,, en la que se implementan procesos formativos de empoderamiento comunitario y político que potencien sus habilidades de liderazgo, análisis de contexto y toma adecuada de decisiones frente a temas de interés, situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos y de los de sus comunidades y territorios. En ella, se promueven ejercicios de apropiación situacional, social y política para la generación de espacios comunitarios reflexivos donde se fortalezca el pensamiento creativo y crítico a través del componente de educación emocional desde las habilidades para la vida y la comunicación empática.



**Tabla 9 Mesas de Participación NNA**

MESA DE PARTICIPACION	FECHA	LUGAR	COMUNA	ASISTENTES
Primera sesión ordinaria MPIIAFF 2024	13/03/2024	ALVAREZ	COMUNA 14	50
Primera reunión MPIIAFF 2024	13/03/2024	REAL DE MINAS	COMUNA 7	50
Segunda reunión MPIIAFF 2024	25/04/2024	AÑOS MARAVILLOSOS	COMUNA 7	41
Segunda sesión ordinaria MPIIAFF 2024	23/05/2024	AÑOS MARAVILLOSOS	COMUNA 7	60
<b>TOTAL IMPACTADOS NNA</b>				<b>201</b>

- Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar

### Mételes un gol a las drogas

Sensibilización enfocada a la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas por medio de la estrategia mételes gol a las drogas.

**Instituciones de apoyo:** Policía Nacional

**Tabla 10.** Impacto de la Estrategia de Prevención de Consumo, Métele Gol a las drogas.

Fecha	Lugar	Comuna	Impactos
25/05/2024	Cristal Alto	Comuna 10	33
28/05/2024	Cancha Manuela Beltrán	Comuna 11	50
07/06/2024	Cancha Manuela Beltrán	Comuna 11	53
26/05/2024	Corporadases	Comuna 10	29
<b>TOTAL IMPACTADOS</b>			<b>165</b>



- **Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.**

En articulación con la UPB, se construye la estrategia “¿Y los niños de la bonita..porqué?”

**Objetivo General**

Promover cambios actitudinales, culturales alrededor de las prácticas socio-familiares de mendicidad y trabajo infantil que se evidencian en la ciudad de Bucaramanga respecto a los niños y las niñas y que van en detrimento de los derechos fundamentales y su desarrollo integral.

**Direccionado a:**

Familias en situación de pobreza y pobreza extrema, con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, así como instituciones educativas en Bucaramanga.

Locales comerciales y parques de la zona circundante a la Alcaldía de Bucaramanga Ciudadanía en general.

**Eje de la Estrategia:** Promoción y Fortalecimiento Familiar

- Organización de talleres/seminarios con familias para promover prácticas de crianza y cuidado.
- Mapeo y divulgación de apoyos o recursos económicos locales y opciones de recreación para promover habilidades en deporte y arte, de los cuales las familias puedan disponer para sus hijos
- Fomento de la participación en programas o estrategias de Desarrollo social como Familias en Acción para acceder a asistencia económica, servicios de salud y educación, y apoyo psicosocial.
- Diseño de material (cartillas) de prevención de trabajo infantil dirigida a familias

**Tabla 11.** Acciones realizadas en el marco de la Estrategia de Prevención del Trabajo Infantil.

ESTRATEGIA PREVENCIÓN TRABAJO INFANTIL	FECHA	LUGAR	COMUNA	ASISTENTES
Activación: Los Niños de la Bonita... Por qué?, La campaña, dirigida a los comerciantes para evitar la mendicidad y trabajo infantil. El derecho de los niños estudiar y jugar.	5/04/2024	Fundación Fulmiani	COMUNA 5	22
	10/04/2024	Carrera 12, calle 35	COMUNA 15	12
	11/04/2024	carrera 15, calle 35	COMUNA 15	15

ESTRATEGIA PREVENCIÓN TRABAJO INFANTIL	FECHA	LUGAR	COMUNA	ASISTENTES
Jornada/feria de servicios prevención trabajo infantil y mendicidad - 25 instituciones participantes -	17/05/2024	GARCÍA ROVIRA - FULMIANI	COMUNA 15	129
Activación de trabajo infantil y mendicidad dirigida a comerciantes- socialización con los comerciantes ubicados en el parque de las cigarras se evidencio participación proactiva a pesar de la lluvia.	14/05/2024	REAL DE MINAS	COMUNA 7	15



- **Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucionales frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.**

#### **Sensibilización enfocada a la prevención del Bullying.**

Se realizan 2 tipos de talleres, 1 enfocado en niños niñas, menores de 12 años y sus familias, y otro para adolescentes y sus familias, se realiza sensibilización enfocada a NNA y padres de familia – se promueven los espacios de sano esparcimiento en familia por medio de taller, jornada lúdico recreativa, juego y cine, pantalla en colaboración y articulación con el Ejército Nacional.

**Tabla 12. Taller sobre Bullying y Acoso Sexual.**

TALLER SOBRE BULLYING Y EL ACOSO SEXUAL	FECHA	BARRIO	COMUNA	ASISTENTES
Actividad lúdico recreativa por medio de la cual se sensibiliza a los Padres de Familia sobre el Bullying y como identificar si su hijo está siendo víctima.	11/05/2024	Estoraques 2	comuna 17	50
	17/05/2024	Brisas del paraíso	comuna 11	30
	21/05/2024	San Martin	comuna 9	25
	25/05/2024	Cristal Alto	comuna 10	29
	28/05/2024	Asentamiento las Guacamayas	comuna 8	65
Sensibilización a los Adolescentes en prevención de consumo de SPA.	13/06/2024	Pablo VI	comuna 8	110
	14/06/2024	Bucaramanga	comuna 8	50
	21/05/2024	Recrear las Américas	comuna 13	16
	29/05/2024	Parque los niños	comuna 13	16
	18/06/2024	San Gerardo	comuna 8	45
	21/06/2024	Toledo Plata	comuna 11	200
<b>TOTAL IMPACTADOS</b>				<b>636</b>



- Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.
  - a. Socialización Homenaje a la Niñez Brújula 2024.

El día 06 de marzo de 2024 se realizó la socialización de la estrategia Brújula 2024, los lineamientos necesarios para articular esfuerzos en el marco de la celebración del homenaje a la niñez, se contó con una asistencia **de 80 personas que hacen parte de organizaciones municipales**

**b. Alistamiento para el homenaje 2024.**

Se realizó la preparación para las actividades a realizar en el marco del homenaje a la niñez, se llevaron a cabo las pruebas logísticas y de funcionamiento, a continuación se relaciona el cronograma de la estrategia de consulta:

**Tabla 13. Estrategia de consulta niñas, niños y adolescentes**

FECHA	LUGAR	HORA	CONSULTA A NNA	CARACTERÍSTICA
13 de marzo de 2024	Años Maravillosos	2:00 p. m.	36	Mesa PIIA
16 de marzo de 2024	Parque los sueños	2:00 p. m.	160	Actividad lúdica, asistieron 7 comunas
22 de marzo de 2024	Liceo Rey David	2:00 p. m.	380	Actividad Juego y educación Colegio
23 de marzo de 2024	Parque Provenir comuna 11	2:00 p. m.	50	Actividad Juego y educación Comuna 11
20 y 21 de marzo de 2024	Norte, Comuna 1	2:00 p. m.	80	Actividad Juego y educación Comuna 1
12 de Marzo de marzo de 2024	Casa búho	2:00 p. m.	80	Actividad Juego y educación población vulnerable trabajo infantil
13 de marzo de 2024	Años Maravillosos	2:00 p. m.	35	Actividad Juego y educación
12 de marzo de 2024	Ludoteca norte	2:00 p. m.	40	Actividad Juego y educación
22 de marzo de 2024	Ludoteca las Américas	2:00 p. m.	30	Actividad Juego y educación
20 de marzo de 2024	Instituto Municipal de Cultura	2:00 p. m.	35	Actividad Juego y educación
	Pabellones de Cáncer Infantil	2:00 p. m.	40	Actividad Juego y educación
SE HABILITA EL LINK <a href="https://forms.gle/hUFYvEzKbPxZky9R6">https://forms.gle/hUFYvEzKbPxZky9R6</a>			7732	Consulta NNA comunidad en general Municipio de Bucaramanga para conocer como desea la celebración del homenaje a la niñez

**Tabla 14.** Actividades realizadas en el Homenaje a la Niñez, mes de abril de 2024.

JUEGO Y EDUCACION BONITA COMBINACION	FECHA	ACTIVIDADES	COMUNA	ASISTENTES
<p>Crear espacios de aprendizaje significativo mediante el juego en donde se les permita a los niños imaginar, explorar, representar distintas situaciones y así conocer y descubrir sus habilidades, expresando emociones y mostrando su forma de ver el mundo.</p>	25/04/2024	Años Maravillosos	comuna 7	38
	14/04/2024	Años Maravillosos	comuna 7	150
	18/05/2024	Albania	COMUNA 14	108
	24/05/2024	Antonio Galan	Comuna 13	340
	12/04/2024	Bosconia	CORREGIMIENTO 1	190
	10/04/2024	Bucaramanga	comuna 8	111
	6/04/2024	Campo Madrid	comuna 1	140
	5/04/2024	Candiles	comuna 6	350
	13/04/2024	Café Madrid	comuna 1	300
	12/04/2024	Casa Búho	Comuna 13	80
	14/04/2024	Centro Abastos	Comuna 15	350
	11/04/2024	Clínica San Luis	Comuna 12	30
	16/04/2024	Colegio Aurelio Martínez M	Comuna 6	190
	15/04/2024	Colegio las Américas	comuna 14	700
	17/04/2024	Colegio Maria Goreti	comuna 7	356
	17/04/2024	Colegio Tecnológico	comuna 3	700
	11/05/2024	Dangond	COMUNA 11	120
	8/04/2024	Esperanza	comuna 2	97
	4/04/2024	Estoraques	comuna 17	160
	25/04/2024	Estoraques	comuna 17	80
	20/04/2024	Fundacion Flechas	comuna 13	15
	15/04/2024	IMCT	IMCT	35
	22/03/2024	Liceo Rey David	comuna 1	380
11/04/2024	Ludoteca Americas	comuna 14	30	
10/04/2024	Luz de Salvacion	comuna 10	40	



Crear espacios de aprendizaje significativo mediante el juego en donde se les permita a los niños imaginar, explorar, representar distintas situaciones y así conocer y descubrir sus habilidades, expresando emociones y mostrando su forma de ver el mundo.	28/04/2024	Miradores de la uis	Comuna 3	400
	28/04/2024	Miraflores	Comuna 9	480
	21/04/2024	neomundo	comuna 16	6300
	22/04/2024	Norte Ludoteca	Comuna 1	80
	16/04/2024	Norte Ludoteca	Comuna 1	40
	17/04/2024	Parque de los niños	Comuna 13	50
	15/03/2024	Parque de los sueños	Comuna 7	160
	27/04/2024	parque Lineal	Comuna 1	600
		parque porvenir	Comuna 11	50
	24/04/2024	Parque Santander ( Chiva)	comuna 13	60
	24/04/2024	recorridos chiva 6		250
	7/04/2024	Recreovia	comuna 13	3000
	23/04/2024	Toledo plata ( chiva )	COMUNA 11	50
	3/04/2024	Villa Rosa, Santo Angel	COMUNA 1	540
	<b>Total</b>			





### **Construcción De Entornos Para Una Adolescencia Sana**

El programa tiene como objetivo brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR
(79) Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	Número de programas formulados e implementados de familias fuertes: amor y límite que permitan fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.
(80) Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	Número de entradas gratuitas brindadas a niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR
(81) Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	Número de jornadas desarrolladas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.
(82) Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad fallecidos con servicio exequial requerido por sus familias.
(83) Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número de procesos de liderazgo b-learning implementados mantenidos orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
(84) Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	Número de sistematizaciones realizadas de buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.

A continuación, se presentan los avances de la meta ejecutada en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.**

En la vigencia 2024 se entregaron a la comunidad: **6300 entradas a Neomundo y 400 entradas a IMCT**

- **Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.**

Se implementó la estrategia de fomento de la orientación vocacional en adolescentes y de formación en robótica y programación, la cual busca promover la alfabetización digital en el marco de la metodología steam, el adecuado uso del tiempo libre y la planeación del proyecto de vida en adolescentes del municipio de Bucaramanga. En la ejecución de esta iniciativa los adolescentes reciben acompañamiento psicosocial orientado a fortalecer sus habilidades para la vida y profundizar en su orientación vocacional y proyecto de vida.

Se adelanta una escuela de formación en robótica, donde los niños, niñas y adolescentes se divierten aprendiendo programación, diseño e impresión 3D y modelado y pintura de figuras en resina, los cuales les aportarán competencias para la vida con enfoque social y tecnológico. La escuela de formación se divide en tres cursos:

- a. Diseño 3D:** Los niños, niñas y adolescentes aprenden el uso de software de modelado 3D donde llevarán a cabo piezas, figuras, juguetes y maquetas en 3D las cuales posteriormente aprenderán a imprimirlas y poder apreciar sus creaciones materializadas.
- b. Programación:** Los niños, niñas y adolescentes aprenden a programar modelos electrónicos enfocados en lógica y pensamiento cognitivo, los cuales a través del apoyo de los cursos de diseño 3D se acoplan a modelos de robots para la educación y la competencia, los cuales serán destinados a torneos relámpagos entre estudiantes de fútbol robótico, carreras y seguidores de línea.
- c. Pintura de figuras:** Posteriormente de imprimir en 3D los modelos y figuras, los niños, niñas y adolescentes aprenden a darle vida a sus creaciones mediante la pintura en acrílico de figuras en miniatura, donde expresarán sus emociones a través del arte y la diversión.

**Tabla 15.** Actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia de Fomento de la orientación vocacional en adolescentes y de formación en robótica y programación.

FECHA	ACTIVIDAD	COMUNA	ASISTENTES
14/05/2024	Curso de programación y robótica en el barrio Gaitán	Comuna 4	6
15/05/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio La Universidad	Comuna 3	10
16/05/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio La Universidad.	Comuna 3	26
17/05/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio La Universidad.	Comuna 3	38
20/05/2024	Evento de fútbol con robots Normal Superior	Comuna 13	34
20/05/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio La Universidad.	Comuna 3	9
23/05/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio La Universidad	Comuna 3	25
27/05/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio Real de Minas.	Comuna 7	9
28/05/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio Real de Minas.	Comuna 7	7
29/05/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio La Universidad.	Comuna 3	17
30/05/2024	Curso de programación y robótica en el barrio Gaitán.	Comuna 4	6
30/05/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio La Universidad	Comuna 3	21
31/05/2024	Jornada de tecnología en el ágora centro	Comuna 15	8
31/05/2024	Jornada de tecnología en el ágora norte bajo	Comuna 3	30
6/06/2024	Curso de diseño 3D y robótica en el barrio La Universidad	Comuna 3	19
15/06/2024	Encuentro inter generacional fundación FUNTALUZ	Comuna 4	30
<b>TOTAL</b>			<b>295</b>



- **Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran**

Para la vigencia 2024, la Secretaría de Desarrollo Social garantiza los servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales a personas en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza. El contrato beneficia niños desde bebés en gestación. Durante el primer semestre se han garantizado **4 servicios fúnebres**.

### ***Adulto Mayor y Digno***

El objetivo específico del programa está enmarcado en el Acuerdo No 013 de 2020 **“Propender por que los adultos mayores en estado de vulnerabilidad tengan una vejez digna a través de la prestación de servicios que permitan mantener una buena calidad de vida e integrados a su comunidad”**, así mismo, el programa ha implementado estrategias integrales para el desarrollo social, político, económico, cultural y recreativo enmarcados en los objetivos específicos de la **“POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ DE BUCARAMANGA 2020-2030”**:

- Promover la participación de las personas mayores en escenarios formativos y de fortalecimiento organizativo orientados al conocimiento y ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de los mecanismos institucionales para su protección legal.
- Generar entornos saludables, económicos, sociales, culturales y recreativos que garanticen a las personas mayores el acceso, calidad, permanencia y disfrute de bienes y servicios promovidos desde el nivel institucional.
- Promover la transformación de imaginarios sociales en busca de superar las acciones discriminatorias al envejecimiento y la vejez, mejorando las relaciones intergeneracionales y promoviendo la cultura del envejecimiento activo.
- Fomentar la investigación sobre envejecimiento humano y vejez, fortaleciendo la formación de talento humano para la atención integral de las personas mayores.



La atención integral dirigida a las personas mayores se basa en los enfoques de curso de vida derechos, territorial, diferencial, interseccionalidad y género. Orientado en los principios de Dignidad, Autorrealización, Igualdad, Equidad, Diversidad, Participación activa, Inclusión social, Realizaciones intergeneracionales. Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(88) Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor.	Número de personas mayores beneficiados y mantenidos con el programa Colombia Mayor.
(89) Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.	Número de ayudas alimentarias anuales proveídas mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.
(90) Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Número de personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio beneficiados con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
(91) Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	Porcentaje de personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo con servicio exequial.
(92) Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.	Número de personas mayores vulnerables mantenidas con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(93) Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.	Número de Centros Vida mantenidos en funcionamiento con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.
(94) Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.	Número de servicios mantenidos de atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.
(95) Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	Número de estrategias formuladas e implementadas que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el Programa Colombia Mayor.**

El programa de Protección Social al Adulto Mayor – “Colombia Mayor” es desarrollado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social quien lo Administra y ejecuta conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 812 del 4 de junio de 2020; el programa busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico mensual por un valor de \$80.000, proveniente de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza. Las modalidades del pago son:

- Subsidio económico directo:** son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas por el gobierno nacional para este fin.

- b. Subsidio económico indirecto:** son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar y/o protección.

Para ser beneficiario las personas mayores interesadas, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser colombiano.
- b. Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.
- c. Mujeres a partir de los 54 años y hombres a partir de los 59
- d. Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir.
- e. No pertenecer al régimen contributivo en salud como cotizante.
- f. Estar caracterizado en el SISBÉN metodología IV de Bucaramanga dentro de las categorías A, B, y hasta C1

**Tabla 16.** Consolidado General del Programa Colombia Mayor primer semestre vigencia 2024.

COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO	PRIORIZADOS POTENCIALES BENEFICIARIOS
COMUNA 1	2260	4359
COMUNA 2	1693	1773
COMUNA 3	785	420
COMUNA 4	1490	752
COMUNA 5	936	474
COMUNA 6	213	224
COMUNA 7	36	130
COMUNA 8	545	194
COMUNA 9	287	396
COMUNA 10	245	294
COMUNA 11	316	233
COMUNA 12	13	89
COMUNA 13	117	132
COMUNA 14	775	585
COMUNA 15	152	278
COMUNA 16	15	8
COMUNA 17	351	751
CORREGIMIENTO 1	257	219
CORREGIMIENTO 2	179	150
CORREGIMIENTO 3	175	176
<b>TOTAL</b>	<b>10,840</b>	<b>11.639</b>



*Bienvenida a nuevos beneficiarios COLOMBIA MAYOR - Centro Vida Años Maravillosos*

El Municipio tiene habilitado cuatro (04) puntos de atención presencial, destinados a la orientación y apoyo en los procesos de postulación, actualización de datos e información correspondiente a los interesados; estos puntos de atención son

- ✓ Centro Vida Norte (Carrera 12 No. 16-43 B. Kennedy).
- ✓ Centro Vida Años Maravillosos (Diagonal 14 56-02, B. Gómez Niño)
- ✓ Centro Vida Álvarez (Carrera 40 32 a 17 B. Álvarez)
- ✓ Centro de Atención Especializado (Alcaldía de Bucaramanga, 1 piso, módulo 27)

**Tabla 17. Servicios de Atención y Orientación.**

PERIODO	SERVICIOS EN ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN
Primer Trimestre	1289
Segundo Trimestre	1718

En ese quinto ciclo (junio) se dio inicio al pago diferenciado de la transferencia dirigida a las personas mayores de 80 años; El monto del subsidio es de \$80.000 pesos para las personas menores de 80 años y los adultos de 80 años o más reciben \$225.000 pesos, en el Municipio **3.314 personas se beneficiaron del incremento.**

- **Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida y promoviendo su seguridad alimentaria.**

El municipio de Bucaramanga tiene suscrito el contrato de suministro No 094 del 20 de Junio 2024, proceso de selección abreviada - subasta inversa “*SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL (TIPO MERCADO) PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA*”; el objetivo de esta meta es asegurar la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud de las personas mayores adscritas a la modalidad de Centro Vida Municipal (Años Maravillosos, Norte y Álvarez); minuta nutricional emitida por un profesional de la Secretaria de Salud municipal vigencia 2024.

En cumplimiento de esta meta, el programa desde los Centros Vida Municipales se dio inicio al proceso estructurado de caracterización y aplicaciones de valoraciones psicológicas, evaluación de condición de vulnerabilidad, redes de apoyo, seguimiento al estado de salud medico (medicamentos y signos vitales), estado de funcionalidad y auto valencia, fortalecimiento muscular y marcha; procesos que fortalecen el bienestar integral de las personas mayores adscritas a los Centros Vida Municipales. Teniendo como resultado **1430 intervenciones en enfermería, psicología, terapia ocupacional, fisioterapia.**



*Jornada de Caracterización y Valoraciones - Beneficiarios Centro Vida Álvarez*



*Jornada de Caracterización y Valoraciones - Beneficiarios Centro Vida Norte*

- **Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre**

Los profesionales en el área de enfermería adscritos a los centros vida municipales, garantizan la **atención primaria** en salud desde la toma de signos vitales (temperatura, pulso, frecuencia respiratoria y presión arterial), desde los procesos de promoción de estilos de vida saludable, para la prevención y/o identificación de enfermedades crónicas, entre otras; asesoría profesional en nutrición desde talleres nutricional **“Estrategia aliméntate sano y come balanceado”**.

**Tabla 18.** *Personas atendidas en enfermería y nutrición.*

Personas atendidas por área	Primer Trimestre	Segundo Trimestre
Enfermería	124	540
Nutrición	-	44



Atención primaria - Beneficiarios Centro Vida Álvarez, Centro Vida Norte y Centro Vida Años Maravillosos

Los profesionales en el área de **terapia ocupacional y fisioterapia** vienen implementando estrategias de intervención integral para mejorar la salud física en personas mayores de los centros vida para funcionalidad en sus actividades de la vida diaria desde la atención primaria en salud. Terapia ocupacional desde las actividades físicas, motoras, cognitivas y sociales promueven el bienestar físico y mental de la población en pro de fortalecer la salud, bienestar, mitigar enfermedades y así prevenir el deterioro físico y mental propios de la edad. Fisioterapia ejecuta actividades de calentamiento estático, dinámico, aeróbico, estiramiento ejercicios de fuerza o de fortalecimiento muscular en individual o grupal, con el fin de mantener la funcionalidad en las personas mayores.

**Tabla 19.** Personas atendidas en Terapia Ocupacional y Fisioterapia.

Personas atendidas en Terapia Ocupacional y Fisioterapia	Primer Trimestre	Segundo Trimestre
	664	1015

En **recreación y aprovechamiento del tiempo libre**, el profesional del área articula la lúdica y la actividad física para estimular la creatividad, elevar la autoestima, generar equilibrio físico-mental y cognitivo, romper paradigmas, salir de la rutina y monotonía; desde la aplicación de las estrategias “Talla y Peso” y “Resistencia” se logra aplicar procesos en la población por medio de actividades masivas e individuales, que enriquecen y fortalecen las habilidades neuronales de las personas mayores.

**Tabla 20.** *Personas atendidas con recreación y aprovechamiento del tiempo libre.*

Personas atendidas con recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Primer Trimestre	Segundo Trimestre
		35

- **Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.**

En la vigencia 2024 se suscribió el Contrato No 008 del 31 de enero de 2024, con el cual se garantiza el servicio de asistencia exequial para la atención de personas mayores fallecidas en condición de vulnerabilidad, extrema pobreza y/o sin red familiar de apoyo; en los servicios se incluye el retiro y traslado del cuerpo, servicio de acompañante, preparación del cuerpo, servicio de velación, servicio religioso, cofre, arreglo floral-carteles-denario, cinta para la carroza, bóveda o cremación y tramites del proceso.

**Tabla 21.** *Servicio Exequial.*

Servicio Exequial	Trimestre	Servicios Otorgados
	Primer Trimestre	15
	Segundo Trimestre	7

- **Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la ley 1276 de 2009.**

La Secretaría de Desarrollo Social suscribió doce (12) convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro habilitadas por la Secretaria de Salud en modalidad Centro vida y/o Centro de protección en el municipio; es de indicar que los cupos asignados por ESAL corresponde a la propuesta prestada por cada una de las instituciones, de acuerdo con la capacidad de prestación del servicio integral instalada, en cumpliendo de la ley 1276 de 2009 y 1315 de 2009, garantizando los siguientes servicios:

- a. Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud.
- b. Orientación Psicosocial. La cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.

- c. Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.
- d. Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a las personas mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
- e. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- f. Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- g. Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- h. Promoción del trabajo asociativo de las personas mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- i. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de las personas mayores.
- j. Uso de Internet
- k. Auxilio Exequial.

Teniendo la siguiente distribución de atención por modalidad en cada ESAL:

**Tabla 22.** Distribución de cupos por modalidad en cada ESAL

NOMBRE ESAL	CUPOS CENTRO VIDA	CUPOS CENTRO BIENESTAR
Asilo de Ancianos San Antonio	-	75
Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios	220	60
Centro De Bienestar Del Anciano	60	96
Fundación Hogar Geriátrico Luz De Esperanza	110	110
Fundación Shalom Casa De Paz	-	49
Asilo San Rafael	200	170
Funtaluz - Tinieblas A La Luz	50	30
Centro Día Teresa De Jesús	106	-
Santa Rita De Casia	30	30
Fundación Cristo Redentor	40	35
Avac	80	15
Hogar Jerusalén	40	40



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



*Servicios otorgados modalidad Centro de Bienestar SHALOM Casa de Paz*



*Servicios otorgados modalidad Centro de Bienestar FUNDELUZ*



*Servicios otorgados modalidad Centro de Bienestar FUNTALUZ*



*Servicios otorgados modalidad Centro de Bienestar ASILO SAN ANTONIO*



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



*Servicios otorgados modalidad Centro Vida TERESA DE JESUS*



*Servicios otorgados modalidad Centro Bienestar AVAC*



*Servicios otorgados modalidad Centro Bienestar HOGAR JERUSALEN*



*Servicios otorgados modalidad Centro Bienestar SAN RAFAEL*



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



*Servicios otorgados modalidad Centro Bienestar SANTA RITA DE CASIA*



*Servicios otorgados modalidad Centro Bienestar CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO*



*Servicios otorgados modalidad Centro Bienestar FUNDACION CRISTO REDENTOR*



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



*Servicios otorgados modalidad Centro Bienestar FUNDACION ALBEIRO VARGAS & ANGELES CUSTODIOS*

- **Mantener en funcionamiento los 3 centros vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.**

Los Centros Vida municipales cuentan con equipo interdisciplinario idóneo y profesional en las diferentes áreas de atención de acuerdo con la Ley 1276 de 2009 y Resolución 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; administrativos, enfermería, psicología, trabajo social, fisioterapia y terapia ocupacional, Educación Física, Recreación y Deporte, como referentes de formación en Cocina, Música, Artes plásticas para el desarrollo de múltiples actividades en el territorio urbano y rural de Bucaramanga de acuerdo con las solicitudes o requerimientos de la comunidad en general; las actividades que se ejecutan desde cada una de las instalaciones son:

- a. Atención, abordaje y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes de la ciudadanía en general, antes de control y otras instituciones, con el fin de activar ruta de restablecimiento de derechos si hay lugar a dicho proceso.
- b. Asesoría y orientación de autocuidado e higiene en las personas mayores
- c. Valoraciones individuales desde las diferentes áreas, con el fin de identificar el estado físico, mental y socioeconómico de los beneficiarios del programa; lo cual permite identificar posibles casos de maltrato, abandono, negligencia y/o violencia hacia la persona mayor.
- d. Activación de medidas de protección y/o restablecimiento de derechos de personas mayores en condición de vulnerabilidad y/o extrema pobreza desde la vinculación a modalidad Centro Vida Municipal - ESAL y/o Centro de Bienestar ESAL
- e. Primera Sesión Comité Municipal de Personas Mayores en el municipio de Bucaramanga.



Servicio activo Corte de Cabello, Peinados - Área Autocuidado Centro Vida Años Maravillosos



Servicio activo Corte de Cabello, Peinados - Área Autocuidado Centro Vida Álvarez

A continuación, se relaciona el consolidado de procesos y abordajes realizados por los referentes y/o equipo de profesionales del programa:

**Tabla 23.** Consolidado de abordajes realizados por el equipo interdisciplinario Persona Mayor.

PERIODO	PQRS Atendidas	Reapertura CV	Jornada SISBEN	Autocuidado
Primer Trimestre	240	883	103	221
Segundo Trimestre	519	-	-	442



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



*Abordaje psicosocial PQRS en territorio*



- **Mantener el servicio de atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.**

Los profesionales en el área de enfermería, deportes, terapia ocupacional y fisioterapia garantizan la **Atención Primaria en Salud** a la población adscrita a los Centros Vida Municipales, desde la aplicación de estrategias enfocadas a fortalecer la funcionalidad y autonomía a través de la actividad física para la coordinación de la motricidad fina y gruesa. Estas intervenciones se realizan en territorio en las diferentes comunas del municipio, de acuerdo con los cronogramas y puntos de encuentro de los grupos de personas mayores conformados que realizan actividad física.



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



*Abordaje Terapia Ocupacional Centro Vida Años Maravillosos*



*Prevención del Dengue Área Enfermería- Centro Vida Años Maravillosos*

La **Atención Psicosocial** tiene como objetivo valorar el estado cognitivo, familiar, emocional y socioeconómico de las personas mayores; desde la aplicación de los talleres se persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en el ciclo de la vejez y los efectos a los que conducen. Está a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando es necesario, las personas mayores son remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Esta atención también contribuye a la garantía y restablecimiento de derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, carencia de soporte social, aislamiento social y/o condiciones de salud física y mental, en deterioro, sin redes de apoyo primarias o secundarias para ser valoradas psicosocialmente e intervenidas desde la oferta de los servicios contemplados en las Ley 1276 de 2009.



Referencia: Taller psicosocial referente Trabajo Social – Centro Vida Álvarez

Brigadas en Territorio con la prestación de servicios de Atención Primaria en Salud “**PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**”. Talleres pedagógicos desde el área psicosocial “**INCLUSIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA-PERSONAS MAYORES**”, **ENCUENTROS INTERGENERACIONALES** para el intercambio de saberes, experiencias y así eliminar los imaginarios entorno a la vejez.

**Tabla 24.** Atención primaria y atención psicosocial a personas mayores.

PERIODO	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN PSICOSOCIAL
Primer Trimestre	671	171
Segundo Trimestre	829	802

**Procesos de sensibilización y promoción “BUEN TRATO – PERSONAS MAYORES”** a funcionarios del municipio de Bucaramanga y comunidad en general (personal de las Secretarías Municipales, Descentralizados, entes de control, Concejo, Entidades sin ánimo de lucro, aprendices SENA); procesos de reconocimiento y exaltación a las personas mayores como sujetos de saber, conocimiento y patrimonio de nuestra memoria histórica, como cultural. **150 participantes**



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



*Proceso de sensibilización Buen trato PERSONAS MAYORES "Talento Humano Municipio de Bucaramanga, entes de control, descentralizados, comunidad en general"*



*Proceso de sensibilización Buen trato PERSONAS MAYORES "Talento Humano Municipio de Bucaramanga, entes de control, descentralizados, comunidad en general"*



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



*Proceso de sensibilización Buen trato PERSONAS MAYORES "SENA- Centro de Servicios Empresariales y Turísticos"*

- **Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.**

El equipo interdisciplinario de profesionales y/o referentes de los Centros Vida municipales garantiza el desarrollo de estrategias individuales aplicadas al bienestar físico, social y mental desde la competencia, encaminando los procesos de intervención a un envejecimiento activo, reactivación económica y/o productiva de las personas mayores adscritas.

Desde el área de **"PRODUCTIVIDAD EN GASTRONOMÍA"** (Cocina) se realizan talleres teórico – prácticos en cocina productiva y saludable que permitan la formación en habilidades culinarias, como la orientación específica en procesos de comercialización, ambientación y presentación del producto final. Teniendo el consolidado de cuarenta (40) participantes activos en el semillero de ideas de emprendimientos en gastronomía, artes, y/o manualidades.



*Taller teórico practico gastronomía – Centro Vida Años Maravillosos*



Taller teórico práctico gastronomía – Centro Vida Álvarez

El área **Deportes, Terapia Ocupacional y Fisioterapia** desarrollan estrategia de coordinación motriz, fortalecimiento muscular y estimulación cognitiva:

- a. Acondicionamiento físico para la prevención y aporte a la rehabilitación de enfermedades o trastornos degenerativos propios de las personas mayores
- b. Orientación individual y/o grupal para potenciar la funcionalidad de las personas mayores con limitaciones o discapacidad de las personas mayores
- c. Caminatas ecológicas actividad física enfocada en el cuidado del medio ambiente y la naturaleza
- d. “**CANOTEKA**” actividad física y de entretenimiento que integra tipos de baile, niveles en función de la condición física de cada persona, adapta la actividad, en duración y frecuencia.

**El área de MUSICA** realiza desde los procesos de formación individual y/o grupales, promoción de habilidades y talentos, impulsando desde las muestras artísticas-recitales, la competencia, vocación, habilidades motrices y cognitivas, en entornos sociales y/o participativos. Talleres teóricos – prácticos pedagógicos que promuevan la adquisición de habilidades y conocimiento en el correcto manejo y/o uso de instrumentos musicales de las bandas marciales de las personas mayores de los centros vida.



*Referencia: taller teórico practico MUSICA – Centro Vida Años Maravillosos*



*Taller teórico practico MUSICA Banda – Centro Vida Álvarez*

Desde el **área de ARTES PLÁSTICAS** se promueve el desarrollo de habilidades “***paciencia, concentración y perseverancia***”; actividades que mejoran la motricidad e incrementan la autoestima a través del estímulo de expresión de emociones y estimulación, que se desarrollan en los talleres teóricos prácticos en la técnica artística de pintura al óleo, acuarela y pintura acrílica, dibujo artístico, grabado y serigrafía



*Taller teórico practico Artes Plásticas – Centro Vida Alvares*



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



*Taller teórico práctico Artes Plásticas – Centro Vida Años Maravillosos*

**BUCARAFEST** – es un espacio de muestras artísticas grupos musicales (Grupo Coral, Danza y Tamboras) y emprendimientos gastronómicos y artesanías (40) espacios y/o entornos de interacción saludables, económicos, sociales, culturales y recreativos que garantizan a las personas mayores el acceso, calidad, permanencia y disfrute de bienes y servicios promovidos desde el nivel institucional; espacios que generan nuevas oportunidades, impacto social en las personas mayores de Bucaramanga. **273 participantes.**



*BUCARAFEST 40 participantes en el rol de semilleros de ideas de emprendimientos*

**Tabla 25.** *Personas Mayores que accedieron a actividades recreativas, cocina, música y arte.*

PERIODO	RECREATIVO	COCINA	MUSICA	ARTES	BUCARAFEST
Primer Trimestre	732	349	334	130	
Segundo Trimestre	670	355	444	180	273

### ***Aceleradores de Desarrollo Social***

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(96) Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.	Número de estrategias formuladas e implementadas que promuevan la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.
(97) Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.	Número de servicios mantenidos de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.
(98) Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	Porcentaje de apoyo logístico mantenido a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.
(99) Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	Número de estrategias formuladas e implementadas para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.

A continuación, se presentan el avances de la meta ejecutada en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.**

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Interadministrativo suscrito entre Prosperidad Social y la Alcaldía Municipal de Bucaramanga No.DPS-0644-2020, que finalizó el 31 de enero de 2024 y cuyo objeto consistía en “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionas*”, el equipo humano de la Secretaría de Desarrollo Social apoyó el cierre operativo del Programa Familias en Acción en Bucaramanga en su fase IV de implementación, a través de la orientación y seguimiento del último pago que se realizó entre el 27 de diciembre de 2023 y el 23 de enero de 2024 a 16.851 familias inscritas y activas (categorizadas en pobreza extrema y pobreza moderada en el Sisbén de Bucaramanga - desde A1 hasta B4-, con niños y niñas menores de 18 años), según el reporte enviado por Prosperidad Social.

Vale la pena resaltar que la operatividad de los programas de transferencias monetarias se realiza con la coordinación y articulación permanente de la institucionalidad participante de los niveles nacional y territorial, a través de la suscripción del convenio interadministrativo. Mediante este convenio, Prosperidad Social brinda los lineamientos jurídicos, administrativos, técnicos y operativos del programa, selecciona a los hogares beneficiarios en cada municipio, realiza la transferencia en cada ciclo operativo a través de giro postal o depósito en productos bancarios/ financieros, de acuerdo con el operador financiero seleccionado y contratado en cada vigencia. Por su parte, el Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, dispone de recursos humanos, físicos, tecnológicos para brindar la atención presencial, telefónica y virtual, orientando a las familias beneficiarias o interesadas de Bucaramanga en cada ciclo operativo del programa, de acuerdo con los lineamientos de Prosperidad Social y la consulta en el sistema de información dispuesto para el programa; además articula y gestiona la oferta institucional existente en el municipio y realiza encuentros, ferias y eventos para socializar y vincular a la población beneficiaria a esta oferta.

En el segundo trimestre de 2024, se tramitaron los documentos precontractuales para la suscripción del nuevo Convenio Interadministrativo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para el periodo 2024-2027, con el fin de aunar esfuerzos para apoyar la operatividad de todos los programas de transferencias monetarias en el municipio.

Teniendo en cuenta la Resolución 02768 del 28 de diciembre de 2023 *“Por medio de la cual se regula el cierre de la Fase IV del programa Familias en Acción»* y la Resolución 000079 del 15 de enero de 2024 *“Por medio de la cual se reglamenta el programa Renta Ciudadana a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social”*, en el primer semestre de 2024 se recibieron los lineamientos y capacitaciones por parte de Prosperidad Social para brindar atención adecuada a los ciudadanos en el municipio.

El programa Renta Ciudadana (antes Familias en Acción), creado mediante la Ley 2294 de 2023 (Art. 66) y reglamentado mediante la Resolución No. 0079 de 2024, tiene cobertura nacional y tiene como finalidad contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas.

Para llevar a cabo este objetivo, el programa cuenta con cuatro líneas de intervención que son implementadas de manera gradual y progresiva, de acuerdo con las capacidades operativas y a la disponibilidad presupuestal nacional:

**Valoración del cuidado:** se prioriza la atención en los hogares con mayor pobreza y mayores barreras de acceso a la generación de ingresos (hogares con mayor carga de cuidado). Atenderá hogares en pobreza extrema clasificados en el grupo A del SISBEN IV, con niños y niñas menores de 6 años y jefatura monoparental (priorizando la jefatura femenina), o con al menos un integrante del hogar con discapacidad que requiera asistencia personal o cuidado. Valor de la transferencia: máximo \$500.000 cada 45 días, liquidándose 8 giros durante cada vigencia fiscal.

**Colombia Sin Hambre:** Prioriza la atención a los hogares en pobreza extrema que no tienen las barreras de acceso al mercado de trabajo presentes en los hogares de la línea de Valoración de Cuidado, buscando cubrir el costo de una canasta calórica y nutricional, para contribuir a la erradicación del hambre en Colombia. Atenderá hogares clasificados en el grupo A del SISBEN IV con prioridad en aquellos con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, sin jefatura monoparental femenina. Valor de la transferencia: depende de la conformación del hogar, hasta 500 mil por hogar cada 45 días.

**Fortalecimiento de Capacidades:** Se orienta principalmente a hogares en pobreza monetaria moderada clasificados en el GRUPO B del SISBEN IV, que tienen dificultades para consolidar su salida definitiva de la pobreza. Contemplará la entrega de transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de logros que contribuyan a la consolidación de capacidades para la superación sostenible de la pobreza. Valor de la transferencia: bono anual entre 500 mil a 1 millón de pesos por cumplimiento de logros.

**Atención de Emergencias:** Proporcionará asistencia financiera rápida y efectiva mediante transferencias monetarias no condicionadas a las personas, hogares o comunidades que se vean afectadas por situaciones de crisis, desastres o emergencias sociales, económicas o ambientales, cuando se requiera siempre que se haya declarado la emergencia por parte del Gobierno Nacional. El monto dependerá de la evaluación de necesidades poblacionales y territoriales, criterios de focalización basados en el nivel de ingresos, la ubicación geográfica, la magnitud de la emergencia y la composición del hogar, así como, de los recursos disponibles.

Es importante aclarar que el Programa establece corresponsabilidades que son el mecanismo que fomente el desarrollo de capacidades y autogestionará la superación sostenible de la pobreza, por lo que se articula la oferta en salud, educación, inclusión productiva, cuidado, protección del medio ambiente y participación social, condicionando algunas transferencias a cumplimientos. Igualmente, cuenta con un componente social y comunitario orientado a promover la asociatividad, fortalecer las capacidades y el tejido social en los territorios, a través de mesas, encuentros, ferias de servicios, etc.

Para este programa no se requiere realizar inscripción, ya que Prosperidad Social utiliza la información dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del SISBEN vigente y el Registro Social de Hogares.

En marzo de 2024, Prosperidad Social inició la intervención del programa Renta Ciudadana a través de la Resolución No.00428 en la que publicó el primer registro de hogares potenciales priorizados para la línea de intervención valoración del cuidado del país, quienes tuvieron plazo para suscribir el acta de compromiso con Prosperidad Social hasta el día 30 de junio de 2024 y recibir el primer incentivo mediante giro por Supergiros – La Perla desde el 30 de abril y hasta el 20 de mayo de 2024.

Es así como en el primer semestre de 2024, la Secretaría de Desarrollo Social realizó las siguientes actividades de socialización, difusión y orientación del cierre del programa Familias en Acción e inicio del Programa Renta Ciudadana:



- a. **6.450 atenciones de manera presencial y telefónica** en el Centro de Atención Municipal Especializado CAME, ubicado en la Cra. 11 # 34-52, en el 1° piso de la Alcaldía de Bucaramanga, en el horario de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm jornada continua.



- b. Publicación de la Circular Informativa No.9 con el listado de los 3.604 titulares de hogares priorizados en Bucaramanga (11.729 personas) para el primer ciclo de pago del año 2024, que corresponde a familias con jefatura monoparental, con niños y niñas menores de seis años que se encuentran registrados en la categoría A del SISBEN de Bucaramanga (extrema pobreza) y cumplen con todos los criterios de focalización establecidos por Prosperidad Social.

**COMUNICADO DE Prensa**  
 Marzo 14 de 2024  
 No. 151

**Este es el listado de los primeros 3.604 titulares de Renta Ciudadana de Bucaramanga**

Consulte en la página oficial <https://rentaciudadana.prosperidadsocial.gov.co/> si es beneficiario de este programa que entrega un subsidio de \$500 mil cada 45 días a familias vulnerables de Bucaramanga.



Foto: Alcaldía de Bucaramanga

La Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio recibió del Departamento Administrativo para la Seguridad Social la Resolución 0428 de marzo de 2024 con el cual se conoce el primer registro de hogares potenciales priorizados para el programa de Renta Ciudadana.

Cabe recordar que en este primer ciclo se beneficiarán 3.604 Familias clasificadas en los grupos A1 a A5 del Sisbén IV, conformados por padre o madre cabeza de hogar, con niños menores de seis años.

**Consulte el listado**

Para saber si hace parte del listado de 3.604 hogares que recibirán este subsidio, el interesado debe ingresar al link de Seguridad Social <https://rentaciudadana.prosperidadsocial.gov.co/> y debe diligenciar el tipo, número de documento de identidad y fecha de nacimiento del titular.

El primer registro de hogares potenciales priorizados para la línea de intervención valoración del cuidado del programa Renta Ciudadana corresponde a familias con

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	No. Consecutivo: 9
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Código TRD: 6000	SÍMBOLO: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Simbólico: (TRD) 6000.04 / 6000.14.2

**CIRCULAR No. 9**

DE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE BUCARAMANGA  
 PARA: CIUDADANÍA EN GENERAL  
 ASUNTO: LISTADO DE TITULARES PRIORIZADOS EN BUCARAMANGA PARA EL PRIMER CICLO DE PAGO 2024 DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA.  
 FECHA: 13 DE MARZO DE 2024

El municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social, informa que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social emitió la Resolución 0428 de marzo de 2024 y el primer registro de hogares potenciales priorizados para la línea de intervención valoración del cuidado del programa Renta Ciudadana.

En el listado anexo se detallan los números de documento de identidad de los 3.604 titulares priorizados en Bucaramanga para el primer ciclo de pago del año 2024 (programado para el mes de abril), que corresponde a familias con jefatura monoparental, con niños y niñas menores de seis años que se encuentran registrados en la categoría A del SISBEN de Bucaramanga (extrema pobreza) y cumplen con todos los criterios de focalización establecidos por Prosperidad Social.

Los titulares priorizados deberán suscribir un Acta de Compromiso y Corresponsabilidad en un plazo máximo de 90 días calendario, contados a partir del 01 de abril de 2024. Los mecanismos digitales o físicos para la suscripción de este acta se darán a conocer en la página web oficial de Prosperidad Social ([www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)).

Recuerden que los trámites ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social o el municipio de Bucaramanga NO tienen costo ni requieren intermediarios.

Cualquier información adicional, les sugerimos consultar los siguientes canales:

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL:**

- Página web: [www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)
- Línea telefónica: 318607328
- Mensajes de texto gratis: 85594
- Correo: [servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co](mailto:servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co)
- Teléfono en Bogotá: (00-1) 3791088
- Línea gratuita nacional: 01-8000-951100

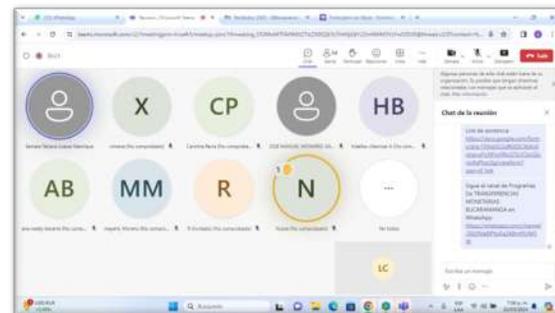
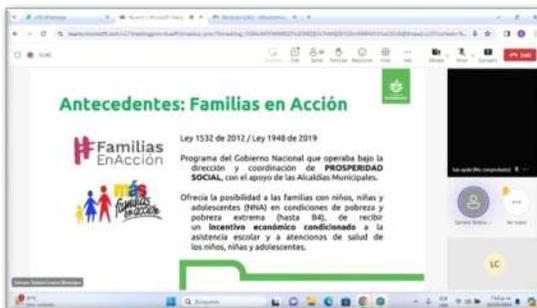
[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II  
 Corredor: 3607-8337000 Fax: 6212777 - Código Postal: 690006  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- c. En articulación con el Programa Desarrollo del Campo, socialización los días 20 y 21 de marzo en el Centro Vida Años Maravillosos, a 106 líderes comunitarios y ciudadanos de la zona rural y participantes de los mercadillos campesinos.



- d. En articulación con el Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa, convocatoria y socialización de manera virtual el día 21 de marzo, a las Juntas de Acción Comunal y ediles de Bucaramanga en los que se encuentra concentrada la población beneficiaria, **contando con la participación y registro de 54 personas.**



- e. Difusión y acompañamiento del primer ciclo de pago de 2024, realizado a través del operador de giro Supergiros en los puntos autorizados por la Perla, del 30 de abril al 20 de mayo, en el que recibieron la liquidación, por valor de 500 mil pesos, 3.440 titulares de hogares priorizados en la línea de valoración de cuidado, para un total de \$1.720.000.000. En esta liquidación, no recibieron el incentivo 164 hogares, por aparecer registrados como suspendidos (170 personas) por las siguientes causas:

**Tabla 26.** Tipo de suspensión de las personas que no recibieron incentivo

TIPO DE SUSPENSIÓN	PERSONAS / TITULARES
Suspensión por inconsistencia de datos en cruce con RNEC	8
Suspensión por mejoramiento de condiciones sociales y económicas	18
Suspensión por posible fallecimiento	2
Suspensión por solicitud de autoridad competente por detección de jefatura no monoparental	142
<b>Total general</b>	<b>170</b>

- f. Socialización del paso a paso y apoyo a las titulares de la línea de valoración del cuidado para la firma electrónica del acta de compromiso, logrando la suscripción del acta de 2.787 titulares (77% con corte al 26 de junio) a través de la atención presencial en CAME y de la articulación con los puntos digitales de Bucaramanga.
- g. Programación, organización y desarrollo de la primera Mesa Municipal de Inclusión Social el día 28 de mayo en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor de la Alcaldía de Bucaramanga, con el objetivo de establecer acuerdos, compromisos y estrategias entre los diferentes actores institucionales tendientes a implementar acciones articuladas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del programa Renta Ciudadana y en beneficio de las personas y los hogares vinculados. Esta mesa contó con la participación de 25 funcionarios del municipio de Bucaramanga de la Personería, Secretaría de Salud y Ambiente, ISABU, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría del Interior, Programa de Discapacidad y Programa Mujer y Equidad de Género.
- h. Programación, organización y desarrollo de 16 encuentros comunitarios de bienvenida de las titulares del Programa Renta Ciudadana en la línea de valoración del cuidado, en la que participaron 979 personas de 8 comunas y 1 corregimiento de Bucaramanga. Ver en <https://www.facebook.com/share/p/opCRwiTsgRXNwTbH/?mibextid=oFDknk>

**Tabla 27.** Programación y desarrollo de encuentros comunitarios de Bienvenida a las titulares del Programa Renta Ciudadana en la línea de valoración del cuidado.

No.	FECHA	HORA	LUGAR	COMUNA	ASISTENTES
1	12/06/2024	3:00 p.m.	SALON COMUNAL B. CAMPOHERMOSO calle 47 # 10 occidente - 58	5	95
2	13/06/2024	3:00 pm.	SALON COMUNAL PUENTE NARIÑO - Puente nariño sector 2 casa 46 A	1	63
3	18/06/2024	2:00 p.m.	AGORA BUENAVISTA	14	88
4	18/06/2024	2:00 p.m.	AGORA ESTORAQUES 1 (carrera 43W con calle 59)	17	40
5	19/06/2024	2:00 p.m.	AGORA ESPERANZA II (carrera 22b con calle 13)	2	81
6	19/06/2024	2:00 p.m.	AGORA SAN CRISTOBAL (Calle 1 #22_04)	2	103
7	20/06/2024	2:00 p.m.	CANCHA PLAZOLETA VIRGEN DEL CARMEN (Barrio colorados)	1	104
8	20/06/2024	2:00 p.m.	AGORA CAFÉ MADRID (junto a la estación de policía del barrio Cafe madrid)	1	66
9	21/06/2024	2:00 p.m.	AGORA KENNEDY (frente al centro de salud Barrio Kennedy)	1	51
10	21/06/2024	2:00 p.m.	AGORA MIRAMAR (dentro de la estación de Metrolinea del Norte)	1	62
11	25/06/2024	9:00 a.m.	VIJAGUAL CANCHA SINTETICA FRENTE AL COLEGIO VIJAGUAL	CORREG 1	30
12	25/06/2024	2:00 p.m.	AGORA GAITAN (carrera 10 # 16 - 50)	4	30
13	25/06/2024	2:00 p.m.	SALON COMUNAL GIRARDOT (carrera 6 # 24 - 50)	4	61
14	26/06/2024	2:00 P.m.	AGORA LA JOYA (calle 37 # 1 occidente - 37)	5	25
15	26/06/2024	9:00 a.m.	SALON COMUNAL JOSE ANTONIO GALAN	5	48
16	27/06/2024	2:00 P.m.	AGORA DE PROVENZA Carrera 23 # 109 - 01	10	32
				<b>TOTAL</b>	<b>979</b>



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

**Ágora de la Esperanza, 19/06/2024, 2:00 A 4:00 P.M.**



**Cancha Barrio Colorados, 20/06/2024, 2:00 A 4:00 P.M**



**Cancha Sintética Vereda Vijagual, 25/06/2024, 9:00 A 11:00 A.M.**



**Salón Comunal Barrio Girardot, 25/06/2024, 2:00 A 4:00 P.M.**



**Salón Comunal Barrio José Antonio Galán, 26/06/2024, 9:00 A 11:00 A.M.**



### ***Más equidad para las mujeres***

El programa tiene como objetivo contribuir a la transformación de los imaginarios colectivos, a través del empoderamiento de las mujeres, para que asuman nuevos liderazgos y la promoción de masculinidades no hegemónicas y tradicionales.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(100) Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	Número de Escuelas de Liderazgo y participación Política para Mujeres mantenidas con cobertura en zona rural y urbana.
(101) Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	Número de mujeres, niñas y/o personas atendidas y mantenidas integralmente desde el componente psicosociojurídico y social considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.
(102) Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.	Número de rutas de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género mantenidas y fortalecidas a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.
(103) Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	Porcentaje de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos con medidas de atención y protección mantenidas.
(104) Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.	Número de estrategias mantenidas de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(105) Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	Número de Centros Integrales de la Mujer mantenidos a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.
(106) Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	Número de Políticas Públicas de Mujer actualizadas e implementadas.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.**
  - a. **Atención de manera integral desde el componente psicosociojurídico considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.**

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, el Programa Mujer y Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga ha atendido **389 casos** relacionados con violencias basadas en género desde las áreas de trabajo social, jurídica y psicología. Correspondientes a las acciones propias del Centro Integral de la Mujer a través de atención presencial, virtual, telefónica y WhatsApp garantizando conforme la naturaleza del caso los seguimientos necesarios de la atención. Por área el comportamiento de las atenciones ha sido el siguiente:

**Tabla 28.** Casos atendidos desde el componente psicosociojurídico y social a mujeres, niñas, y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.

ÁREA DE TRABAJO	Nº DE CASOS ATENDIDOS
Psicología	132 atenciones
Jurídica	78 atenciones
Línea Rosa de atención y orientación	179 atenciones
Total	<b>389 atenciones</b>

Sumado a lo anterior, a través de los talleres ocupacionales se certificaron este primer semestre del 2024, **270 mujeres** con el fin de continuar fortaleciendo la autonomía económica, la salud mental y administración efectiva del tiempo libre de las mujeres del municipio de Bucaramanga.



**Tabla 29.** Acciones afirmativas de asistencia a sectores de mujeres vulnerables.

SECTOR POBLACIONAL	TIPO DE APOYO GESTIONADO	MES	POBLACIÓN IMPACTADA
Mujeres vulnerables que solicitan apoyo económico.	Bono redimible en articulación con OIM.	Marzo	15
Mujeres en condición de habitanza de calle.	Implemento de higiene menstrual	Marzo, abril y mayo	30
Mujeres que realizan actividades sexuales pagas	Pruebas de VIH y Oferta CIM	Marzo	30
Mujeres en condición de reclusión	Manejo de emociones para prevención de violencias.	Marzo, abril y junio	100
Red de Mujeres Emprendedoras BGA	Ferias en parques y articuladas con MUJER Y Futuro, Metrolínea, Jesuitas, Artesanas.	Marzo, abril, mayo y junio	120
Jornadas de Prevención de VBG y oferta institucional del CIM	Bavaria, La Juventud, Los Colorados, María Paz, Porvenir, Hospital Universitario, UCC, Parque Ferrocarril, José A. Galán, La Feria, Nápoles y Girardot, UMB.	Marzo, abril, mayo y junio	300
Campaña SER VIOLENTO NO AGUANTA, prevención acoso escolar y socialización señal de auxilio	8 colegios	Abril y junio	2400

SECTOR POBLACIONAL	TIPO DE GESTIONADO	APOYO	MES	POBLACIÓN IMPACTADA
Curso de habilidades blandas para mujeres emprendedoras	Mujeres colombianas.	migrantes y	Abril a Junio	45
Festival COMUNA 6 día de las madres	Barrio San Miguel, comuna 6		Mayo	30

### b. Articulación con el consejo consultivo de mujeres (CCM)

Cumpliendo con el acuerdo municipal 0384 de 2020, se citó a las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres a los consejos en el mes de febrero y el mes de mayo. En dichos espacios se articularon esfuerzos y se dio a conocer temas como: Avance plan de desarrollo eje mujer, Ruta de atención a líderes, Ruta de atención a víctimas de violencia; entre otros.



### c. Servicio exequial para mujeres en alta condición de vulnerabilidad

La Secretaría de Desarrollo Social apropió y ejecutó recursos para ofrecer el servicio de auxilio exequial para mujeres en alta condición de vulnerabilidad que hayan fallecido de forma natural o fatal. En este sentido, **se han atendido 3 casos.**

- **Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través de redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.**

**a. Activación código rosa, ruta de atención VIF/VBG y la estrategia de la señal de auxilio como estrategia de prevención de VBG.**

Se consolidó una nueva ruta de atención para personas víctimas de violencia, y se articuló con todas las entidades a cargo de su protección y defensa. Esto dio paso a la activación del Código Rosa, que es un mecanismo de alertas tempranas para la atención de posibles víctimas. Dicha instalación se hizo en el Parque San Pio y contó con la asistencia del alcalde del municipio y la Gestora Social.

Se realiza la campaña de reconocimiento y socialización de la Señal de Auxilio en lugares de esparcimiento de la ciudad de Bucaramanga (Cuadra Play, Zona de Mariachis, Gigiomanía, CC La Isla).



**b. Comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razón de sexo y género.**

Asimismo, como Secretaría Técnica del Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razón de sexo y género, la Secretaría de Desarrollo social ha dado cumplimiento a la realización del comité de manera ordinaria y extraordinaria. (2 Comités ordinarios, 1 extraordinario)



- **Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.**

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, el desarrollo de la presente meta ha sido posible a través de la intervención psicosocial y jurídica que desarrolla el equipo de profesionales del Programa de Mujer y Equidad de Género, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear la adopción de las medidas, dado que la competencia es propia de las entidades responsables del acceso a justicia en casos de violencias basadas en género.

En aras de garantizar la efectividad de la garantía de las medidas de atención y protección otorgadas por las autoridades competentes, se celebró el convenio de asociación con Corprodinco para la prestación del servicio de alojamiento temporal orientado a la atención de mujeres y población sexualmente diversa víctimas de violencia de género, **durante la vigencia 2024 se han atendido 05 mujeres.**

- **Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.**



Se definió incluir dentro del plan de capacitación dirigida a los funcionarios de la administración municipal, temas asociados a la prevención de todo tipo de violencias y enfoques de género. Se realizó capacitación sobre Inclusión y Diversidad Sexual y el lanzamiento de la estrategia masculinidades.

- **Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.**

El Centro Integral de la Mujer se encuentra en funcionamiento desde el mes de febrero. En él se cuenta con procesos de fortalecimiento desde su objetivo misional, desarrollando diferentes espacios de acompañamiento, formación y capacitación en temáticas relacionadas con el enfoque de género, la prevención de violencias y la socialización de la oferta institucional.



Las líneas habilitadas para el agendamiento de citas y orientación de casos son:

- **Línea Rosa de atención: 3126740066**
- **Centro Integral de la Mujer: (607)6351897**

El Centro integral cuenta con procesos de fortalecimiento desde su objetivo misional, desarrollando diferentes espacios de acompañamiento, formación y capacitación en temáticas relacionadas con el enfoque de género, la prevención de violencias y la socialización de la oferta institucional.

**Tabla 30. Talleres o acompañamientos programa Mujer y equidad de género.**

TALLER/ACOMPANIAMIENTOS	POBLACIÓN	IMPACTO	MES
Reunión de articulación con equipo de Talleristas CIM	Mujeres Docentes y talleristas	25	Enero
Reapertura del Centro Integral de la Mujer (CIM)	Mujeres residentes Bucaramanga	360	Febrero
Socialización oferta Mujer y Género en Cuadra Play, Cabecera.	Mujeres que frecuentan la zona	30	Febrero
Inicio de los cursos de formación ocupacional del CIM	Mujeres talleristas y usuarias	280	Febrero
Socialización oferta institucional centro integral de la mujer en el marco de ASOINDUCAL	Mujeres habitantes del municipio de Bucaramanga.	70	Febrero
Reunión con ASOBÚCARAS, asociación Barrio el Cristal.	Mujeres de ASOBÚCARAS	20	Febrero
Socialización oferta mujer y género en el evento reapertura servicios a población LGBTI	Población Sexualmente Diversa	10	Febrero
Charla: Prevención de violencias y rutas de atención de VBG.	Estudiantes UCC	45	Marzo
Jornada BGA es Mujer Población TS	Mujeres Parque Antonia Santos.	19	Marzo
Día Mujer Metrolínea, oferta institucional.	Mujeres usuarias del sistema	100	Marzo
Gran Conmemoración DIA DE LA MUJER #BGAesMujer	Mujeres habitantes del municipio de Bucaramanga.	240	Marzo
LA PROTAGONISTA ERES TU Día de la Mujer en la RecreoVía Cra 27	Mujeres asistentes a la RecreoVía de la Cra 27	51	Marzo
Evento Día de la Mujer Habitante de Calle - celebración, oferta institucional.	Mujeres que frecuentan el Centro de Atención de Habitancia de Calle.	15	Marzo
Charla sobre prevención VBG para público mujeres solicitada por OIM.	Grupo de mujeres emprendedoras	20	Marzo
Celebración Día de la Mujer en la Cárcel de Mujeres de BGA y atención psicosocial por parte del equipo del CIM.	Mujeres reclusas en la Penitenciaria de Bucaramanga	22	Marzo
RUTA DE LAS MARIPOSAS - Evento conmemoración DIA DE LA MUJER. Población migrante y retornada.	Mujeres asistentes al evento en el Centro Cultural del Oriente	150	Marzo
Jornada prevención VBG para mujeres funcionarias	Funcionarios alcaldía BGA	100	Abril

TALLER/ACOMPAÑAMIENTOS	POBLACIÓN	IMPACTO	MES
Encuentros con mujeres ciclistas	Parceras Santander, colectivos.	60	Mayo
CIM EN TU BARRIO Comuna 16.	Plazoleta la Hormiga.	100	Mayo
Jornada salud mental y física Día Madres	RECREOVÍA Cra 27 +INDERBU	150	Mayo
Celebración Día Madres Mujeres barrio Bucaramanga	Mujeres barrio Bucaramanga	100	Mayo
Celebración Día Madres Trabajadoras sexuales	Liga contra el cáncer	30	Mayo
Celebración Día Madres ASOTRAJADORAS	Años maravillosos	50	Mayo
Primera Mesa Mujer rural	Alcaldía	50	Mayo
Escuelas de padres prevención VIF y VBG	Instituciones educativas (3)	40	Mayo y junio
Charla virtual INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL	Alcaldía, plan anual de capacitación.	60	Junio
Jornada Estrategia Masculinidades	Funcionarios Alcaldía BGA	100	Junio
<b>TOTAL</b>		<b>2.298</b>	

- **Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.**

En el marco del proceso de implementación de la **Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bucaramanga 2021-2031**, actualmente, se ha tomado como referente para las acciones planteadas dentro de la formulación del plan de desarrollo municipal.

Conforme a su cumplimiento desde la Secretaría de Desarrollo Social, se vienen ejecutando acciones y estrategias que responden a los ejes de política pública, así:



**Tabla 31. Estrategia Autonomía Económica**

Nombre de la estrategia:	Autonomía Económica	
Objetivo de la estrategia:	Promover la autonomía económica de las mujeres residentes en Bucaramanga mediante acciones afirmativas y articulaciones interinstitucionales enfocadas en la empleabilidad, fortalecimiento de emprendimientos, formación ocupacional e implementación de circuitos de comercialización, que aporten a la reactivación económica del Municipio desde un enfoque de género.	
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	FERIAS DE MUJERES EMPRENDEDORAS BGA	
DE	Mujeres adultas de diferentes sectores sociales	
Avance de la estrategia:	Lugar de implementación:	Número de personas impactadas:
Marzo	Parque de los Niños	22
Marzo	MetroEmprende	10
Abril	Parque de los niños	14
Abril	Parque de los Sueños	9
Mayo	Parque de los Sueños	15
Mayo	Parque San Pio	15
Mayo	Plazoleta La Hormiga Comuna 16	20
Mayo	Parque de los Niños	15
Junio	Parque de los Niños	24

**Tabla 32. Fortalecimiento Institucional para el abordaje de violencias basadas en género.**

Nombre de la estrategia:	Fortalecimiento institucional para el abordaje de violencias basadas en género.
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	<p>Garantizar una respuesta rápida, diligente y oportuna en los casos de violencia intrafamiliar, basadas en género y vulneración de derechos de los NNA que revisten una situación especial de riesgo.</p> <p>Es una herramienta institucional digital del comité articulador con fundamento en el decreto 0374 del 10 de sept de 2020, operada a través de grupo de WhatsApp, que facilita la labor del subcomité de atención y acceso a la justicia, que permite el conocimiento inmediato o próximo de hechos de violencia contra NNA, hechos de violencia intrafamiliar y basada en género que requieren atención oportuna por parte de los tomadores de decisión del municipio en materia de convivencia, seguridad, salud y asuntos sociales, conforme al principio de la debida diligencia.</p> <p>Se cambia el nombre a código rosa para ampliar la atención a mujeres, y a nombre de la ley DE 2015 Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely)”</p>



Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Las instituciones que hacen parte de la respuesta y atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, de género o sexo y restablecimientos de derechos de los NNA, como lo son: Red Hospitalaria, Policía nacional (infancia y adolescencia y patrulla purpura), ICBF, Comisarías de familia, Fiscalía general de la nación, Medicina Legal, Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Bucaramanga (interior, desarrollo social, salud y educación), Oficina para la Equidad y Género de la alcaldía, asesora de primera infancia, infancia y adolescencia, Contraloría, Personería, procuraduría y Defensoría del pueblo, estas mismas entidades también participaron en el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.
Número de personas impactadas	<b>Secretaria de salud: 1</b> <b>Secretaria de educación: 1</b> <b>Ese ISABU: 1</b> <b>Gobernación de Santander: 2</b> <b>Policía Patrulla Purpura: 4</b> <b>ICBF: 2</b> <b>Comisarías de familia: 8</b> <b>Fiscalía: 4</b> <b>Procuraduría: 1</b> <b>Desarrollo social: 3</b> <b>Defensoría del pueblo: 1</b> <b>Personería de familia: 1</b> <b>Asesora infancia y adolescencia: 1</b> <b>Asesor de seguridad: 1</b> <b>Coordinador de primera infancia: 1</b> <b>Asesora de mujer :1</b> <b>Secretaria de interior: 1</b>
Gestión realizada:	<b>Reactivación del código Rosa como estrategia de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar del municipio de Bucaramanga.</b> Se cambia el nombre a código rosa para ampliar la atención a mujeres, y a nombre de la ley DE 2015 Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely).

**Tabla 33.** Estrategia: Pacto para Anuar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y las entidades que pertenecen a la ruta de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, violencias basadas en género, derechos NNA, por medio del código rosa.

<b>Nombre de la estrategia:</b>	<b>Pacto para Anuar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y las entidades que pertenecen a la ruta de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, violencias basadas en género, derechos NNA, por medio del código rosa.</b>
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Realizar compromiso con las entidades de protección, para la implementación del código rosa y articulación con la ruta de atención a víctimas basadas en género.



Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Las instituciones que hacen parte de la respuesta y atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, de género o sexo y restablecimientos de derechos de los NNA, como lo son: Red Hospitalaria, Policía nacional (infancia y adolescencia y patrulla purpura), ICBF, Comisarías de familia, Fiscalía general de la nación, Medicina Legal, Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Bucaramanga (interior, desarrollo social, salud y educación), Oficina para la Equidad y Género de la alcaldía, asesora de primera infancia, infancia y adolescencia, Contraloría, Personería, procuraduría y Defensoría del pueblo, estas mismas entidades también participaron en el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.
Número de personas impactadas	<b>Secretaria de salud: 1</b> <b>Secretaria de educación: 1</b> <b>Ese ISABU: 2</b> <b>Hospital Universitario: 2</b> <b>Gobernación de Santander: 3</b> <b>Dirección mujer equidad y género Santander: 1</b> <b>Policía Patrulla Purpura: 4</b> <b>ICBF: 2</b> <b>Comisarías de familia: 8</b> <b>Fiscalía: 4</b> <b>Procuraduría: 1</b> <b>Desarrollo social: 3</b> <b>Defensoría del pueblo: 1</b> <b>Personería de familia: 1</b> <b>Asesora infancia y adolescencia: 1</b> <b>Asesor de seguridad: 1</b> <b>Coordinador de primera infancia: 1</b> <b>Asesora de mujer y equidad y género :1</b> <b>Secretaria de interior: 4</b>
Gestión realizada:	Articulación con las entidades de protección y compromiso para la acción de prevención en las violencias basadas en género.

**Tabla 34. Estrategia: Parque de la Mujer Antonia Santos.**

Nombre de la estrategia:	Parque de la Mujer Antonia santos
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Promover la Ruta BGAESMUJER para la prevención de la violencia basada en género.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Comunidad
Número de personas impactadas	Mujeres de la comunidad: 50
Gestión realizada:	Visibilizarían de la estrategia ruta VGAESMUJER



**Tabla 35. Estrategia: Comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga**

<b>Nombre de la estrategia:</b>	<b>Comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.</b>
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Reunir a los secretarios técnicos de los diferentes subcomités del comité articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo o género, para la reactivación y entrega de planes de acción para el año 2024.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Directores técnicos de los subcomités del comité articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo o género, quien se solicita los planes de acciones del 2024
Número de personas impactadas	<b>Director técnico subcomité de promoción y prevención: Pilar Farero.</b> <b>Director técnico subcomité de atención integral: referente de salud mental Diana Araque.</b> <b>Subcomité de atención de protección y cualificación y acceso a justicia: coordinadora comisaria Camila Córdoba.</b> <b>Subcomité de sistemas de información: Zulma Patiño</b>
Gestión realizada:	Plan de acción 2024 comité articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.

**Tabla 36. Estrategia: Protocolo de atención medida de alojamiento transitoria para mujeres y sus hijos a cargo víctimas de violencias basadas en género programa mujer y equidad de género Secretaría de Desarrollo social Alcaldía de Bucaramanga**

<b>Nombre de la estrategia:</b>	<b>Protocolo de atención medida de alojamiento transitoria para mujeres y sus hijos a cargo víctimas de violencias basadas en género Programa Mujer y Equidad de Género Secretaría de Desarrollo Social alcaldía de Bucaramanga 2024</b>
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Seguimiento a la supervisión de la casa refugio para brindar atención especializada de manera transitoria a mujeres y a sus hijos e hijas o personas a cargo si los tienen, que se encuentren en situación de riesgo y/o vulnerabilidad de violencia basada en género, con el fin de contribuir al apoyo en el restablecimiento de los Derechos Humanos, a la interrupción del ciclo de la violencia y a facilitar sus procesos de construcción - reconstrucción de proyecto de vida.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Mujeres víctimas de la violencia basada en género.
Número de personas impactadas	<b>Funcionarios de la casa refugio corporación corprodinco.</b>
Gestión realizada:	Convenio con el alojamiento transitoria para mujeres y sus hijos a cargo víctimas de violencias basadas en género programa mujer y equidad de género secretaria de desarrollo social

### ***Bucaramanga Hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad***

El programa tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa, mediante iniciativas de sensibilización que promuevan el respeto y la inclusión; las cuales aborden las problemáticas existentes mediante medidas inclusivas y equitativas que garanticen un ambiente propicio para el bienestar y la igualdad.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
(107) Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de políticas públicas formuladas e implementadas para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.
(108) Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de campañas comunicativas diseñadas y ejecutadas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.
(109) Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	Número de centros para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas mantenidos a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.
(110) Atender el 100% de la solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	Porcentaje de solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica atendidas.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diverso.**

Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se realizó el primer y segundo comité municipal para la población OSIGD de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 0057 de 2021; con el fin, de realizar la presentación de los miembros del mismo durante este periodo de gobierno y socializar el proceso de convocatoria a elecciones representaciones mujeres lesbianas y personas bisexuales que hacen parte de este comité

### **Primer Comité**

**Fecha:** Martes 19 de marzo de 2024

**Lugar:** Salón de Gobierno quinto piso – fase I Alcaldía de Bucaramanga.

**Hora:** 8:30 a.m. – 11:00 a.m.



### **Segundo Comité:**

**Fecha:** Viernes 21 de junio de 2024

**Lugar:** Auditorio Andrés Páez Sotomayor- Alcaldía de Bucaramanga.

**Hora:** 8:30 a.m. – 12:00 p.m.



Durante el primer semestre del año 2024 el programa de diversidad sexual y población LGBTQ+ buscó promover la igualdad, la inclusión y el respeto hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales, así como hacia otras identidades y expresiones de género diversas. Impactando **1.688** personas

Se llevaron a cabo las siguientes actividades de impacto:

- a. **CAPACITACIONES A LA POBLACIÓN DIVERSA:** **250 personas** impactadas con campañas de sensibilización en los temas relacionados con diversidad sexual.
- b. **CONMEMORACIÓN DE DÍA TRANSGÉNERO:** **50 personas** asistieron y se realizó la conmemoración del día de la visibilidad trans.
- c. **TALLER APRENDAMOS ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?:** **300 estudiantes** del I.E. San José de la Salle se han concientizarlos en los temas relacionados con diversidad sexual.
- d. **CINE FORO:** **50 personas** asistieron al primer cine foro donde se habló y sensibilizó sobre la inclusión de la población trans.

- e. **ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS Y JURÍDICAS: 38 personas** de la comunidad han recibido acompañamiento psicológico y jurídico en las problemáticas de discriminación y en general que presenta la población.
- f. **JORNADA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LOS BARES DE BUCARAMANGA: 400 personas** impactadas en las visitas a los bares diversos del barrio cabecera en donde se ofertarán los servicios de entrega de paquetes de prevención (preservativos, lubricante y material educativo) y Auto-test a personas que se reconozcan en los grupos poblacionales priorizados.
- g. **CHARACTERIZACIONES: 35 personas** desde el componente de Trabajo Social del Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ a realizaron el proceso de caracterización y expedición de la constancia de autorreconocimiento de la población LGBTIQ.
- h. **MERCADILLOS: 65 personas** emprendedoras de la ciudad han sido beneficiadas durante los 2 mercadillos desarrollados por la alcaldía de Bucaramanga, enfocados en la población diversa
- i. **MES DEL ORGULLO: 500 personas** de la población diversa de la ciudad asistieron a las diferentes actividades organizadas en el mes del orgullo las cuales tuvieron un alcance cultural, deportivo y de entretenimiento
- j. **COMITÉ DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA:** Se realizó la primera sesión del comité municipal OSIGD para la vigencia 2024; con el fin, de realizar la presentación de los miembros del mismo durante este periodo de gobierno y socializar el proceso de convocatoria a elecciones representaciones mujeres lesbianas y personas bisexuales que hacen parte de este comité.
  - **Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.**

Para dar cumplimiento a esta meta inicialmente se empezó conociendo las realidades que vive la población OSIGD de la ciudad de Bucaramanga; y es por ello, que a continuación se detallan las actividades desarrolladas en el marco de este programa y meta:

**Tabla 37. Taller de Formación**

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Taller de Formación</b>	
<b>Objetivo de la actividad:</b>	Actividad organizada por la Corporación Caribe Afirmativo en compañía del Programa de Diversidad Sexual de la Alcaldía de Bucaramanga, para concientizar a la población LGTBIQ+ presente en la ciudad, mediante un taller de formación	
<b>Líneas de trabajo / temáticas abordadas:</b>	DIVERSIDAD SEXUAL, RESPETO E INCLUSIÓN	
<b>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:</b>	Mujeres trans y población OSIGD	
<b>Avance de la actividad:</b>	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
<b>FEBRERO 05</b>	<b>Centro Integral de la Mujer</b>	<b>7</b>
<b>FEBRERO 06</b>	<b>Centro Integral de la Mujer</b>	<b>13</b>



**Tabla 38. Inauguración Oferta Institucional.**

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Inauguración Oferta Institucional</b>	
<b>Objetivo de la actividad:</b>	Se realizó la apertura de los Servicios del Programa de Diversidad Sexual y Población LGTBIQ de la Secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga; en el cual se contaron con 4 conferencias y stand de diferentes organizaciones y entidades	
<b>Líneas de trabajo / temáticas abordadas:</b>	ARTICULAR LA OFERTA PARA LA POBLACIÓN OSIGD DE LA CIUDAD.	
<b>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:</b>	Población LGTBIQ	
<b>Avance de la actividad:</b>	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
<b>MARZO</b>	<b>Centro Integral de la Mujer</b>	<b>40</b>

**Tabla 39.** Taller Aprendamos ¿Qué es la Sexualidad?

<b>Nombre de la estrategia:</b>	<b>Taller Aprendamos ¿Qué es la Sexualidad?</b>	
<b>Objetivo de la estrategia:</b>	En Articular con la I.E. San José de la Salle, se está desarrollando talleres de capacitaciones a los estudiantes de grado noveno, decimo y once; con el fin de sensibilizarlos en temas de diversidad y evitar agresiones por discriminación dentro de la institución educativa.	
<b>Líneas de trabajo / temáticas abordadas:</b>	SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD DE GENERO	
<b>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:</b>	Estudiantes de 9, 10 y 11 grado de la ciudad de Bucaramanga	
<b>Avance de la estrategia:</b>	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>I.E. San José de la Salle</b>	<b>Reunión con el colectivo docente para el desarrollo de la estrategia</b>
<b>MARZO 07</b>	<b>I.E. San José de la Salle</b>	<b>100</b>
<b>MARZO 21</b>	<b>I.E. San José de la Salle</b>	<b>100</b>
<b>ABRIL 18</b>	<b>I.E. San José de la Salle</b>	<b>100</b>



**Tabla 40.** Apuesta a la diversidad de género.

<b>Nombre de la estrategia:</b>	<b>Apuesta a la diversidad de género</b>	
<b>Objetivo de la estrategia:</b>	Se realizó articulación con el área de bienestar universitario de UNICIENCIA, para planear actividades que se pueden realizar dentro de esta organización estudiantil en pro de disminuir la discriminación a la población LGBTIQ y capacitar a sus docentes, administrativos y estudiantes en diversidad sexual.	
<b>Líneas de trabajo / temáticas abordadas:</b>	SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD DE GENERO	
<b>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:</b>	Estudiantes, Docentes y Administrativos de las Universidades con sede en Bucaramanga	
<b>Avance de la estrategia:</b>	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
<b>FEBRERO</b>	<b><u>UNICIENCIA.</u></b>	<b>Reunión con el colectivo docente para el desarrollo de la estrategia</b>
<b>MARZO</b>	<b><u>Virtual - UNICIENCIA.</u></b>	<b>40</b>

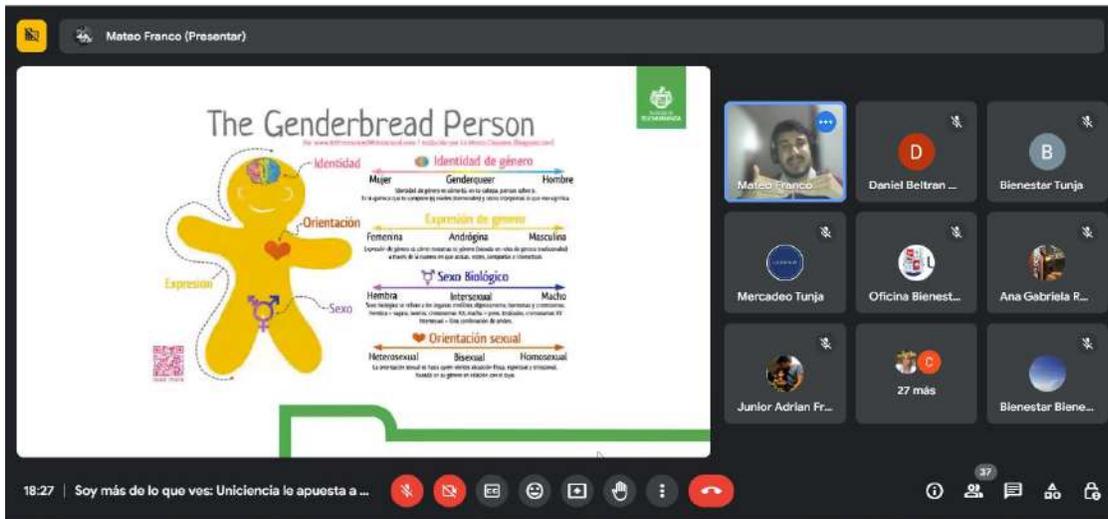


Tabla 41. Estrategia Cine Foro

Nombre de la estrategia:	<b>Cine Foro</b>	
Objetivo de la estrategia:	Se realizaron cines foro a través del programa de Diversidad Sexual y Población LGTBIQ+, de la alcaldía de Bucaramanga; en el cual se tratan temas de la población diversa y mediante conversatorios se comparte la experiencias de vida tratada en la película vista <b>SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD DE GENERO</b>	
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:		
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Población Diversa de la Ciudad de Bucaramanga	
Avance de la estrategia:	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
<b>ABRIL</b>	<b>Centro integral de la mujer</b>	<b>30</b>
<b>JUNIO</b>	<b>UNAB</b>	<b>20</b>




**Cine Diverso**

Una invitación a descubrir historias que celebran la diversidad.

**Cuándo:** Jueves 20 de Junio de 2024

**Dónde:** UNAB Auditorio Menor Av. 42# 48-11

**Hora:** 5:00 p.m. a 8:00 p.m.





ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



¡Cine foro!

## Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ

**Invitación:**  
Documental Berlín, la meca de la  
comunidad trans.  
Documental de DW en español



**Hora:**  
6:00 p. m.

**Día:**  
Viernes, 5 de  
abril de 2024

Centro Integral de  
la Mujer - CIM Calle  
34 # 35 - 39 Barrio  
Álvarez

De otra parte, en el mes del orgullo se realizaron actividades culturales en las cuales se contó con exposiciones artísticas, obras de teatro, stand-up comedy en las cuales se beneficiaron más de 500 personas en la asistencia a estas actividades.

Otros alcances obtenidos en esta meta, se realizó un acto de reconocimiento y amor a la Identidad de género en la Institución Penal de Mujeres De Bucaramanga; en compañía de la defensoría del pueblo y el Programa de Diversidad, coordinaron un espacio con INDERBU para promover lugares seguros y reivindicación de derechos que abriga a las personas privadas de la libertad.



**Tabla 42.** Jornada de promoción y prevención en los bares de Bucaramanga.

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b><u>Jornada de promoción y prevención en los bares de Bucaramanga</u></b>	
<b>Objetivo de la actividad:</b>	Visibilizar las acciones de intervención desarrolladas en el marco de la respuesta nacional al VIH con la adopción de estrategias de prevención, teniendo como grupos poblacionales priorizados (HSH) Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, (TS) Personas que ejercen el trabajo sexual y personas migrantes venezolanas (INM). Como también, la oferta institucional del programa de Diversidad de Genero y Población LGTBIQ+ de la secretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga.	
<b>Líneas de trabajo / temáticas abordadas:</b>	promoción y prevención	
<b>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:</b>	Población LGTBIQ	
<b>Avance de la actividad:</b>	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>Bares Cabecera</b>	<b>150</b>
<b>JUNIO</b>	<b>Bares Diversos</b>	<b>250</b>



**Tabla 43. Día contra la Homofobia y la Transfobia en el Deporte**

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Día contra la Homofobia y la Transfobia en el deporte</b>
<b>Objetivo de la actividad:</b>	Commemorar el Día contra la Homofobia y la Transfobia en el deporte en la ciudad de Bucaramanga es una oportunidad para promover la inclusión, sensibilizar sobre la discriminación, luchar contra la homofobia y la transfobia, y brindar apoyo a los deportistas LGBTQ, contribuyendo así a crear un entorno deportivo más equitativo y respetuoso para todas las personas en la ciudad.
<b>Líneas de trabajo / temáticas abordadas:</b>	Inclusión de la Población OSIGD
<b>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:</b>	Población LGBTIQ
<b>Avance de la actividad:</b>	Se realizó mesa de trabajo en compañía de INDERBU e Intégrate con la asistencia de más de 30 personas, en la cual se realizaron actividades de sensibilización en contra la Homofobia y la Transfobia en el deporte.





**Jugando con orgullo**

¡Jornada lúdica y deportiva!

En el día contra la homofobia y transfobia en el deporte, te invitamos a vincularte contra la discriminación.

 Domingo 25 de Febrero de 2024  
 9:00 a. m. a 11:00 a. m.  
 Parque de los niños - El Clavero del Tiple




**Tabla 44. Mercadillos Diversos**

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Mercadillos Diversos</b>	
<b>Objetivo de la actividad:</b>	<i>Impulsar y dar mayor visibilidad a los emprendedores diversos de la ciudad de Bucaramanga</i>	
<b>Líneas de trabajo / temáticas abordadas:</b>	<i>Inclusión de la Población OSIGD</i>	
<b>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:</b>	<i>Población LGBTIQ</i>	
<b>Avance de la actividad:</b>	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
<b>JUNIO 22</b>	<b>Parque San Pio</b>	<b>65</b>
<b>JUNIO 28</b>	<b>Parque de los Niños</b>	<b>45</b>



Uno de los temas relevantes de esta meta, fue la convocatoria realizada a la Población Trans de la Ciudad de Bucaramanga con el fin de revisar en qué nivel de escolaridad se encontraban; y una vez revisado los perfiles se pudo evidenciar que la mayoría de ellas no habían terminado el Bachillerato; por esta razón desde el programa de diversidad sexual y población LGBTIQ+ de la Secretaria de Desarrollo Social se realizaron jornadas de capacitación a las chicas trans para prepararlas a la hora de presenten las pruebas de admisión de su validación y de esta formar entrar a terminar sus estudios; de otra parte también se les enseñó la forma de presentar su hoja de vida y de esta forma visualizar una inclusión laboral que transforme vidas.

Un resultado clave de este proyecto es que más de 15 chicas trans han empezado su proceso de formación en colegios semestralizados.



- **Atender el 100% de la solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.**

Adicionalmente el primer semestre del año 2024 se desarrollaron orientaciones desde el componente de Trabajo Social del Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ a los ciudadanos que solicitaron información acerca del proceso de caracterización y expedición de la constancia de autorreconocimiento de la población LGBTIQ. Desde este proceso se le da a conocer a la ciudadanía el paso a paso para solicitar estos documentos e información en la administración municipal; el cual puede realizarse radicando una solicitud en el CAME o a través de la página web de la Alcaldía de Bucaramanga en los apartados de PQRS y registrar solicitud. Se han realizado **23 caracterizaciones**.

Por otra parte, se desarrollaron orientaciones desde el componente psicológico y jurídico del Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ a los ciudadanos que solicitaron atención y apoyo en sus problemáticas; el cual puede realizarse acercándose a los puntos de atención en el Centro Integral de la Mujer o en la Oficina de Desarrollo Social en la Alcaldía de Bucaramanga. Se han realizado **17 atenciones psicológicas y 4 atenciones jurídicas**.

## ***Habitantes en Situación de Calle***

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objetivo la dignificación de la población en Habitanza en calle a partir de su reconocimiento como ciudadanos en ejercicio y garantía de derechos, por ende, el accionar institucional está enfocado a la inclusión social de la población desde la acción intersectorial e interinstitucional que le permita ser ciudadanía activa de Bucaramanga.

El Programa de Atención Integral a la Población en Situación de Habitanza en Calle tiene como horizonte de sentido la atención a la población desde la Implementación de acciones para la inclusión social y económica de la población que habita en la calle, y, la atención primaria que permita mejorar sus condiciones físicas, de higiene y alimentarias.

De acuerdo con lo anterior, el presente informe contiene la información correspondiente a las acciones adelantadas por el Programa de Atención a Personas en Situación de Habitanza en Calle de la Secretaría de Desarrollo, relacionadas con los indicadores de cumplimiento de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades”, para el primer trimestre de la vigencia 2024.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
(111) Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	Número de identificaciones, caracterizaciones y seguimientos Mantenidos de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.
(112) Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	Número de habitantes de calle Mantenidos con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.
(113) Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	Número de políticas públicas para habitante de calle formulada e implementada.
(114) Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	Porcentaje de habitantes de calle Fallecidos registrados dentro del censo municipal mantenidos con servicio exequial.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.**

**a. Atención al ciudadano en habitanza en calle:**

Servicio prestado en la calle 30 N° 17- 74 centro; donde los ciudadanos en habitanza en calle pueden solicitar, aseguramiento en salud, agendamiento de citas médicas, autorizaciones por la EPS, apoyo en tramites con registraduría, y apoyo en atención por parte de los profesionales en trabajo social y psicología, también recibieron jornadas de autocuidado, deportes y recreación, cultural, ayuda espiritual e ingreso a los convenios institucionales.

Entre el 1 de enero al 30 de junio se han garantizado la oferta de servicios institucionales a **990** ciudadanos en habitanza en calle, a través de **2.992** Atenciones.

**b. Caracterizaciones:**

Proceso de identificación mediante instrumento técnico que se realiza a una persona para vincularlo como ciudadano en habitabilidad en calle siempre y cuando cumpla con los criterios establecidos por el Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en habitanza en calle. A partir del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se ha realizado la identificación y caracterización de **206** personas nuevas durante la presente vigencia.

**c. Procesos de identidad personal y trámites ante la registraduría:**

El Programa de Atención integral a la Ciudadanía en habitanza en calle, realiza acciones de apoyo ante procesos de cedulación como son duplicados, plena identidad, renovación e identificación de NN por medio del apoyo con Medicina Legal. Durante la vigencia 2024 y en este primer semestre se ha logrado, **64 procesos de atención con registraduría a los ciudadanos en habitanza en calle**, garantizando así su derecho a la identidad.

**d. Jornadas lúdicas, recreativas, culturales y deportivas:**

Fortalecer la confianza de la persona en habitanza en calle desde la participación social y comunitaria como una acción inicial para la consolidación desde la individualidad de los procesos de inclusión social.

A la fecha se han realizado **56 actividades deportivas, recreativas y culturales** con participación de **560 Ciudadanos en habitanza en calle**.

**e. Atención psicosocial y restablecimiento de red de apoyo familiar:**

Mejorar el bienestar emocional y mental de la persona desde la atención psicológica individual y grupal mediante la estrategia Parchando Sanamente y, el contacto con la red de apoyo familiar como motivador para la adherencia en el proceso de inclusión social.

Desde este proceso se realizaron sesiones de manera presencial, individual y grupal así:

**Tabla 45.** Sesiones de Atención Psicosocial- Habitantes en situación de Calle

Psicología individual	Secciones Psicología Grupal	Trabajo Social Individual
74	28 SECCIONES	147

**f. Jornadas de promoción para el autocuidado:**

Durante el primer semestre del año 2024, se han realizado **140 jornadas** de aseo personal en las que se garantizó el acceso a duchas, entrega de ropa, peluquería y entrega de tapabocas. En las cuales, participaron un promedio de **932 personas en situación de habitanza en calle por cada jornada**.

**g. Estrategia de embellecimiento y recuperación de entornos:**

Mejorar el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos en habitabilidad en calle y de los ciudadanos de diferentes comunas y sectores del Municipio de Bucaramanga, a través de recuperación de espacios que se encuentran sucios, olvidados e incluso educando a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle para que comprendan que pueden hacer uso de los espacios del área metropolitana, pero a su vez los cuiden y limpien.

Se han realizado seis **6 actividades** de intervención en territorio de jornadas de aseo y limpieza en los siguientes días y lugares.

**h. Atención por emergencias de salud**

El programa de atención integral a la ciudadanía en habitanza en calle en pro de garantizar los derechos de los habitantes en calle y su bienestar en los procesos de salud, recibe reportes de diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga donde se encuentran ciudadanos en habitabilidad en calle enfermos, heridos, o en delicado estado de salud, para lo cual se atienden de manera inmediata activando las diferentes rutas de atención en salud.

- **Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.**

Con el propósito de lograr la atención integral y promover procesos de inclusión social en las personas en situación de habitabilidad en calle, la Secretaría de Desarrollo Social ha suscrito un Convenio de Asociación con las entidades sin ánimo de lucro: Shalom Casa de Paz (convenio de Alta Dependencia Física, Cognitiva y/o Mental ) **80 servicios certificados**, Casa de Caridad Santa Rita de Casias ( convenio convencional), **78 servicios certificados** y Fundación Fumpaliber (convenio Hogar de Paso 24/7) **480 servicios certificados**, Las cuales cuentan con atención en alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, atención psicosocial, actividades lúdicas y recreativas, como también actividades para el desarrollo de habilidades sociales para la inclusión social y económica.

Así mismo, en cumplimiento y conforme a lo establecido en el Acuerdo N°024 de 2021, que refiere garantizar servicios de infraestructura de baterías sanitarias, dando cumplimiento se mantiene los servicios en el Parque de los Niños, y la Oficina de atención integral para la población en habitanza en calle. Así mismo, se encuentra en etapa de adecuación la infraestructura de batería sanitaria ubicada en el parque Girardot. la cual estarán en servicio al público para el segundo semestre del año en curso.

- **Formular e implementar 1 política pública para habitantes de calle.**

En el marco de la implementación de la Política Pública se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Eje 01. Ejercicio de la ciudadanía:** Reconocimiento, dignidad y convivencia enmarcado desde la estrategia de la garantía de derecho a la identidad se ha venido trabajando en la articulación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil y Medicina Legal para garantizar el derecho a la identidad, donde se han realizado a la fecha **64 acompañamientos** en trámites relacionados con verificación de documento de identidad y plena identidad, y así mismo se ha dado la Implementación de la ruta para la inclusión al Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante la cual se realiza la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada ciudadano en habitabilidad en calle, atendido por la Secretaría de Desarrollo Social, a la fecha se ha realizó la identificación y caracterización de 206 personas nuevas.

- b. Eje 2: Atención integral y bienestar social,** Se ha avanzado en los siguientes puntos: A. Fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias: para mejorar el bienestar emocional y mental de la persona desde la atención psicológica individual y grupal, y el contacto con la red de apoyo familiar como motivador para la adherencia en el proceso de inclusión social a través de la Estrategia Parchando Sanamente, donde se han intervenido **196 Ciudadanos**. B. Activación de ruta ante el proceso de garantía al derecho a la salud: Articulación interinstitucional para la inclusión de la población al listado censal de la secretaria de Salud con el fin de garantizar atención integral en salud en Bucaramanga. - Se han realizado 162 trámites de citas médicas, y autorizaciones, 25 casos en intervención por situaciones de salud reportados por la comunidad.
- c. Eje 3. Fortalecimiento de factores protectores para la inclusión social,** se han venido realizando Jornadas lúdicas, recreativas, culturales y deportivas, con los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle, se han realizado 56 actividades.
- d. Eje 4: Acciones para la protección y prevención de la Habitabilidad en Calle.** Se inicio desde el Programa el trabajo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de la habitabilidad en calle, mediante capacitaciones en espacios educativos, para lo cual

Se inició desde el programa el trabajo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de la habitabilidad en calle, mediante capacitaciones en espacios educativos, para lo cual se realizó articulación con SENA, espacio que contó con la participación de **150 aprendices**.

Así mismo se ha venido trabajando en la Estrategia Tejiendo Bienestar Comunitario mediante la cual se busca enlazar un profesional del Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, con los líderes, ediles y comunidad en general para atender a la inquietudes problemáticas y quejas que se suscitan dentro de cada una de las comunas, como también llevar la oferta institucional de Atención Integral, procesos de caracterización, y jornadas de promoción para el autocuidado a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle que pernotan en las diferentes comuna y corregimientos del Municipio de Bucaramanga. Esto nos ha permitido llegar a las 17 comunas y 3 corregimientos con la oferta del Programa a las Personas en Situación de Calle y buscar diferentes acciones a través de la ayuda de los líderes, y la comunidad en general.

- **Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados en el censo municipal.**

Mediante el Contrato N° 008 del 31 de enero del 2024, con la Funeraria Paulo VI, se han brindado **dos servicios** exequiales a la población en situación de habitabilidad en calle.

#### Resultados:

- Reducción de Homicidios:** Se presenta una notable reducción del 69% en la tasa total de muertes de habitantes en situación de calle en comparación con el año anterior; en homicidios una reducción del 100% y en muerte natural una reducción del 60% (**ver tabla 38**). Este resultado es un indicio positivo del impacto de las acciones interinstitucionales y transectoriales para mejorar aún más las condiciones de vida de esta población vulnerable.

**Tabla 46.** Tasa de reducción de muertes en habitantes en situación de calle.

Muertes	enero – junio 2023	enero – junio 2024	Disminución de la tasa en %
Homicidios	3	0	100 %
Natural	11	5	60 %
Total	14	5	69%

- Personas que superaron su situación de Calle.**

La implementación de la oferta institucional, el diseño y formulación de estrategias con un enfoque diferencial y de derechos se logra la reintegración social, laboral y de bienestar de siete (7) ciudadanos en habitanza en calle que logran superar esta situación.

#### **Población con Discapacidad**

El programa tiene como objetivo liderar la articulación de acciones que mejoren el empoderamiento, la visibilidad e incidencia de personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga y prestar apoyo, a través de servicios de habilitación, rehabilitación y formación ocupacional, a personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad para garantizar su inclusión social, la de sus familias y cuidadores.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(115) Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad mantenido con atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación.
(116) Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	Número de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas mantenidas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.
(117) Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	Número de estrategias formuladas e implementadas de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.
(118) Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	Número de familias de personas con discapacidad beneficiadas anualmente con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.
(119) Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.	Número de estrategias implementadas de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad**

Se garantizó la habilitación y rehabilitación ininterrumpida a niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, intelectual, psicosocial y múltiple del sector urbano y rural del municipio de Bucaramanga.

Para proceso de Habilitación y rehabilitación integral en el marco del Convenio de Asociación 037 actualmente están siendo atendidos **223 beneficiarios**, de una cobertura de **250 cupos**. Dicho proceso se enfocó desde 4 líneas de atención en el sector urbano teniendo en cuenta el tipo de discapacidad del niño, niña y adolescentes de la siguiente manera:

- **Línea de Atención 01:** Proceso de habilitación y rehabilitación integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple, intelectual y del espectro autista a través de la Neurorrehabilitación, habilitación psicomotriz, cognitiva y enfoque **ABA-** (Análisis Conductual Aplicado), a través de procesos de:
  - a. Neurorrehabilitación en fonoaudiología, fisioterapia, terapia ocupacional, psicología y psicopedagogía.
  - b. Enfoque ABA.
  - c. Habilitación para el desarrollo psicomotriz e intelectual.
- **Línea de Atención 02:** Proceso de habilitación y rehabilitación integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, intelectual y múltiple con enfoque basado en la Rehabilitación Basada en Comunidad-RBC en sus componentes de salud, educación, sustento social y empoderamiento; desarrollando procesos de atención terapéutica en las siguientes áreas:
  - a. Terapia ocupacional.
  - b. Terapia física.
  - c. Terapia del lenguaje
  - d. Psicología
  - e. Actividades lúdicas, artísticas y culturales y educación física, recreación y deportes.

- **Línea de Atención 03:** Proceso de habilitación y rehabilitación integral dirigida a niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual y múltiple del Municipio de Bucaramanga, con el fin de mejorar su calidad de vida y propender por la funcionalidad, independencia e inclusión social, brindando atención en las áreas de fisioterapia para el desarrollo de motricidad gruesa; fonoaudiología con énfasis en comunicación, y desarrollo cognitivo; en terapia ocupacional para el desarrollo de motricidad fina; en psicología para el manejo del duelo y aceptación de la discapacidad; y procesos pedagógicos de lecto -escritura y cálculo matemático como preparación para la inclusión en las instituciones educativas.
- **Línea de Atención 04:** Proceso de habilitación y rehabilitación integral dirigido a niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, intelectual y múltiple, a través del arte, cultura y deporte adaptado con el fin de mejorar la calidad de vida y propender por su funcionalidad, independencia e inclusión social. Atendidos en proceso terapéutico desde las áreas de fisioterapia, psicología, educación física y orientación pedagógica en busca del fortalecimiento físico, psicológico, ocupacional, emocional y social.
- **Sector Rural:** Se realizó el proceso de habilitación y rehabilitación integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad física, intelectual, auditiva, visual y múltiple del sector rural de los corregimientos 1,2, y 3 del municipio de Bucaramanga.



PSICOLOGIA



ENFERMERIA



TERAPIA OCUPACIONAL



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



**VISITAS RURALES**



**PEDAGOGIA**



**FONOAUDIOLOGIA**



**REFRIGERIO**



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA



#### TRANSPORTE BENEFICIARIOS

- **Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.**

Se entregó de 7 Ayudas Técnicas y Tecnológicas a adultos, personas mayores con discapacidad del Banco de Ayudas Técnicas y Tecnológicas del contrato No. 241 de 19 de septiembre de 2023. Se entregó cojín anti estacas, sillas de ruedas hospitalarias, silla pato y colchoneta anti escaras.

- **Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.**

Se adjudicó el Convenio 081 de 2024 para la implementación de la estrategia de orientación ocupacional, inclusión laboral y proyecto de vida de jóvenes y adultos con discapacidad del municipio de Bucaramanga que propenda por su inclusión social.

Logrando así beneficiar a **50 personas con discapacidad física, intelectual, auditiva y psicosocial** recibieron valoración para dar inicio al proceso de orientación ocupacional y proyecto de vida

Por otra parte **60 beneficiarios se atendieron en la estrategia hábitos de vida diaria y desarrollo humano**, donde se realizan intervenciones con profesionales en el área de psicología, terapia ocupacional, artes plásticas, trabajo social, pedagogía, educación física.

Se garantizó el transporte desde cada domicilio de los beneficiarios hasta las instalaciones y transporte de regreso. En la fundación además se entregó a los beneficiarios complemento nutricional tipo refrigerio. Los beneficiarios adicionalmente realizaron salidas pedagógicas 2 veces en el mes.



Artes plásticas



Terapia Ocupacional



FISIOTERAPIA



PEDAGOGÍA



EDUCACIÓN FÍSICA



PSICOLOGÍA

- **Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.**

Se realizó la identificación por parte del área de Trabajo Social de 200 beneficiarios y sus familias, del componente nutricional, así mismo se suscribió el contrato SDS-SASI-094-2024

- **Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.**

Se garantizó la orientación técnica y jurídica a personas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad en condiciones de extrema vulnerabilidad de manera presencial y telefónica para adelantar acciones jurídicas para la garantía de ayudas técnicas, elementos de apoyo y otros insumos ante la negación de las EPS.

Se realizaron 80 orientaciones técnicas y jurídicas para personas con discapacidad 8 incidentes de desacato, 64 derechos de petición y 8 tutelas para garantizar la protección de sus derechos. A través de esta estrategia se otorgan los mecanismos disponibles, para una gestión eficaz de las necesidades frente al SGSSS de los beneficiarios.

**LÍNEA ESTRATEGICA: BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES.**

**COMPONENTE: UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE**

***Desarrollo Del Campo***

El programa tiene como propósito contar con información pertinente sobre los corregimientos y consolidar herramientas de planificación territorial que permita la articulación de diferentes dependencias de la Alcaldía y de otras organizaciones gremiales o institucionales, para impulsar el desarrollo humano de los que allí habitan respetando su entorno, arraigo y tradiciones. El desarrollo del campo comprende diferentes ámbitos como el mejoramiento de su accesibilidad y la atención integral a su población, que permita mejorar la calidad de vida.

Adicionalmente, se implementarán acciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados conducentes a la generación de ingresos sostenibles de productores rurales y campesinos. También se incluirán acciones que mejoren la comercialización de los productos, fortalezcan el estatus sanitario de las producciones agrícolas y pecuarias e implementen lo dispuesto del Plan General de Asistencia Técnica en sectores priorizados por el Municipio.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(202) Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.	Número de sistemas de riego por goteo instalados en la zona rural.
(203) Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	Número de ciclos de vacunación mantenidas contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(204) Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	Número de proyectos productivos agrícolas o pecuarios realizados.
(205) Mantener 4 mercadillos campesinos.	Número de mercadillos campesinos mantenidos
(206) Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	Número de Planes Generales de Asistencia Técnica actualizados e mantenidos.
(207) Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	Número de unidades productivas del sector rural con procesos agroindustriales desarrollados.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.**

El objetivo es garantizar el servicio de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina (hasta en 2.500 reses) para las veredas de los tres corregimientos del municipio.

Se realizará el primer ciclo de vacunación dentro del periodo establecido por la Resolución del ICA 4493 del 22 de mayo de 2024 que comprende desde el 04 de junio hasta el 24 de julio. Ya se realizó el requerimiento y está pendiente su aprobación por parte de jurídica. Se tiene previsto vacunar un promedio de 200 fincas, priorizando a pequeños y medianos productores de Bucaramanga.

- **Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.**

En aras de beneficiar a pequeños productores del sector rural del municipio y fortalecer las unidades productivas en sus 3 corregimientos, se realizaron reuniones de articulación con diversos gremios e instituciones.

- a. **Articulación con gremios e instituciones** que generan acciones de impacto para el sector rural de Bucaramanga que se llevaron a cabo en el primer trimestre del año, como inicio de estrategia BGA AGROPOLIS-EL CAMPO SOMOS TODOS, que incluye unir acciones para beneficiar mayor población mediante capacitaciones, transferencia tecnológica y entrega de beneficios. A continuación, se evidencia las mesas de trabajo que se llevaron a cabo:

**Tabla 47. Evidencias articulación con gremios e instituciones.**

ARTICULACIÓN CON GREMIOS E INSTITUCIONES	
<p>FINAGRO- Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario</p>  <p>Fecha: 28 de febrero de 2024</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO</p>  <p>Fecha: 05 de marzo de 2024</p>
<p>FEDECAFE- Federación de cafeteros de Santander</p>  <p>Fecha: 06 de marzo de 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDEGASAN - Federación de Ganaderos de Santander y sus zonas de influencia.</li> <li>- FEDEGAN - Federación Colombiana de Ganaderos.</li> <li>- TECNIGAN - Centro de servicios tecnológicos ganaderos de Fedegan</li> </ul>  <p>Fecha: 13 de marzo de 2024</p>
<p>FEDECACAO- Federación de Cacaocultores de Santander</p>  <p>Fecha: 15 de marzo de 2024</p>	<p>AGROSAVIA - Corporación Colombiana de investigación Agropecuaria</p>  <p>Fecha: 13 de marzo de 2024</p>
<p>ICA- Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p>ASOHOFrucol - Asociación Hortifrutícola de Colombia - Administradora del fondo Nacional de fomento Hortifrutícola.</p>

### ARTICULACIÓN CON GREMIOS E INSTITUCIONES



Fecha: 15 de marzo de 2024



Fecha: 15 de marzo de 2024

Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo las capacitaciones acordadas con algunos de los gremios e instituciones mencionados, con el objetivo de fortalecer las cadenas productivas en los tres corregimientos.

**Tabla 48.** Evidencias cumplimiento de compromisos de la Estrategia BGA AGROPOLIS, EL CAMPO SOMOS TODOS.

Gremios - Instituciones	Proyectos-2024	Población	Población beneficiada
<b>FEDEGAN</b> Fecha: 10 de abril de 2024	Talleres teórico-prácticos en ganadería sostenible e inseminación artificial.	200	25
<b>FENAVI</b> Fecha: 29 de mayo de 2024	Capacitación a pequeños productores de aves de corral y entrega de kit de bioseguridad. 	100	21
<b>CÁMARA DE COMERCIO</b> Fechas: 5, 12, 19, 20,24 y 26 de junio de 2024.	Grupos organizados y asociados en el sector rural - talleres de Agrodigital. 	125	156
<b>SENA</b> Fecha: 5, 12, 19 y 26 de junio de 2024.	Capacitación en Buenas prácticas de manipulación de alimentos y certificación en ventas. 	100	33 certificados



<b>PROGRAMA DESARROLLO DEL CAMPO</b> Fecha: 08, 15, 22 y 29 de mayo y 12 de junio	Capacitación en elaboración de deshidratadores solares para producir frutas y verduras deshidratadas y harina de plátano.	3 grupos (5 a 10 personas)	10
<b>FEDEGASAN</b>	Asociatividad de pequeños ganaderos	240	2 semestre
<b>ICA</b>	Certificación en Buenas Prácticas agrícolas y pecuarias	1	2 semestre
<b>ASOHOFRUCOL</b>	Capacitación y entrega de ayuda para productividad en frutas y hortalizas	50	2 semestre
<b>FEDECACAO</b>	Asesorías y capacitación	50	2 semestre
<b>FEDECAFE</b>	Asesorías y capacitación	50	2 semestre
<b>Total</b>		<b>931</b>	<b>245</b>

**b. Fortaleciendo la presencia de productores en ferias agropecuarias:** con el objetivo de consolidar la participación de los productores rurales del municipio de Bucaramanga en ferias agropecuarias como estrategia fundamental para su desarrollo económico y fortalecimiento de la identidad cultural, se les brindó apoyo integral en materia de convocatoria, transporte, logística, alimentación y acompañamiento.

- Esta iniciativa se materializó en la participación de once campesinos de los tres corregimientos en el Congreso Nacional de Cacaocultores y la exhibición comercial de cacao en la AGROFERIA, celebrada el 17 de abril de 2024 en CENFER. Cabe destacar que cinco de estos productores contaron con un stand para la muestra y venta de sus productos.



- En el marco de la FERIA DEL CAFÉ del nororiente colombiano, que tuvo lugar del 9 al 11 de mayo de 2024 en el centro de convenciones NEOMUNDO, el municipio de Bucaramanga dispuso de un espacio para exhibir once emprendimientos relacionados con el sector caficultor.

Esta participación permitió visibilizar el potencial productivo de la región y establecer nuevos vínculos comerciales.



- **Mantener 4 Mercadillos Campesinos**

Los Mercadillos Campesinos (MC) forman parte de una estrategia institucionalizada por la alcaldía mediante el Acuerdo No. 025 de 2019, aprobado el 18 de agosto de dicho año. Esta administración ha mantenido la continuidad del proyecto, ya que considera crucial mantener las iniciativas positivas a lo largo del tiempo. Los MC están ubicados en los parques San Pío, de los Niños, de los Sueños y en la Plazoleta de Neomundo. Las jornadas se llevan a cabo todos los domingos entre las 6:00 a.m. y la 1:00 p.m.

Para asegurar el buen funcionamiento de los mercadillos, la municipalidad dispone de un equipo compuesto por cuatro personas, encargadas de organizar la logística y el mobiliario los sábados por la tarde (instalación) y los domingos (acompañamiento, desinstalación y almacenamiento). Además, hay un coordinador general que supervisa el funcionamiento general de los MC.

El propósito principal de estos mercadillos es ofrecer un espacio de comercialización para la producción rural, donde los campesinos pueden sembrar, cosechar y vender directamente sus productos, eliminando intermediarios. Este programa fortalece la economía campesina y garantiza que los consumidores urbanos del municipio tengan acceso a productos frescos y de alta calidad.

Con el objetivo de optimizar el funcionamiento de los Mercadillos Campesinos (MC), se está llevando a cabo una revisión exhaustiva del reglamento interno. Esta actualización busca identificar aspectos que no se estén cumpliendo y establecer mecanismos para garantizar su estricta observancia por parte de los beneficiarios.

Se realizaron visitas de seguimiento a los **129** beneficiarios de los MC para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para participar en el programa. Estas visitas han permitido identificar áreas de mejora y brindar asesoría personalizada a los productores para que puedan cumplir con los estándares exigidos. Aquellos beneficiarios que no cumplan con las normas y regulaciones del programa podrían ser retirados del mismo, dando paso a nuevos productores que estén en espera de la oportunidad de participar en los MC.

Se han sostenido reuniones con cada uno de los MC para conocer sus necesidades específicas, aclarar dudas y atender sus inquietudes. Estos encuentros son fundamentales para establecer un diálogo abierto y colaborativo entre la administración y los beneficiarios, buscando aunar esfuerzos para establecer acciones de mejora. Así mismo, se dará especial énfasis a la integración de los beneficiarios en la toma de decisiones relacionadas con el programa y la atención de necesidades y sugerencias de manera oportuna.

En articulación con el SENA, se han desarrollado capacitaciones en BPM para los beneficiarios de los MC, que buscan fortalecer las habilidades y conocimientos de los productores en materia de higiene y manipulación de alimentos, garantizando la calidad e inocuidad de los productos que ofrecen al público. Se continuará con la implementación de estas capacitaciones de manera periódica, con el objetivo de mantener actualizados a los productores para garantizar la calidad y seguridad de sus productos.

Para aumentar la visibilidad y el atractivo de los MC, se ha implementado una estrategia de promoción que incluye sorteos para los clientes. En el primer semestre del año, se han entregado 55 mercados a los clientes participantes, generando una mayor afluencia de público y estimulando el consumo de productos locales frescos.



### Población Impactada:

Se mantienen 129 beneficiarios en los cuatro parques, así:

**Tabla 49.** Población impactada Mercadillos Campesinos

Los Niños	San Pio	Neomundo	Los Sueños	Total
<b>FRUTAS Y VERDURAS</b>				
26	27	15	11	79
<b>CÁRNICOS</b>				
7	6	5	6	24
<b>TERMINADOS</b>				
9	12	2	3	26
<b>TOTAL</b>				
42	45	22	20	129

Así mismo, se realizó el inventario del mobiliario actual de cada parque:

**Tabla 50.** Inventario de los Mercadillos Campesinos

<b>INVENTARIO MERCADILLOS CAMPESINOS</b>					
LUGAR	SILLAS	MESAS	CARPAS	CANASTILLAS	DETALLE CARPAS
<b>PARQUE DE SAN PIO</b>	117	45	38	0	CARPAS NUEVAS
			0		CARPAS ANTIGUAS
<b>PARQUE DE LOS NIÑOS</b>	95	42	8	148	CARPAS NUEVAS
			30		CARPAS ANTIGUAS EN BODEGA
<b>PARQUE DE LOS SUEÑOS</b>	35	45	21	100	CARPAS ANTIGUAS FUNCIONALES
			5		CARPAS DAÑADAS
<b>PLAZOLETA NEOMUNDO</b>	43	24	22	0	CARPAS ANTIGUAS
			3		CARPAS EN BODEGA

### OTROS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- 1. Acuerdo CMDR:** Reactivación y puesta en funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR.

El CMDR es una instancia de concertación y coordinación entre las entidades públicas y privadas, la población y las organizaciones rurales del municipio. Su objetivo principal es promover el desarrollo rural integral y sostenible a través de la participación activa de todos los actores involucrados. Si bien, esta instancia de participación ciudadana para el sector rural se creó mediante el Acuerdo 014 de 2008, debido al alcance de su conformación inicial no ha funcionado. Con base en el documento proyectado se hizo una revisión y se hicieron ajustes a la conformación, incluyendo entidades del orden local y regional que por su misionalidad se convierten en actores esenciales para la puesta en marcha del concejo, garantizando su funcionamiento.

El proyecto de acuerdo se formuló y ajustó de acuerdo con las indicaciones de la Secretaría Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social durante el primer semestre. Posteriormente, en el segundo trimestre, se remitió a la Secretaría Jurídica del municipio para su aprobación y posterior radicación en el Concejo Municipal.

## **2. Reactivación de lunes veredales con mesas de trabajo para el sector rural.**

Los Lunes Veredales se han consolidado como un espacio fundamental para la participación ciudadana de los habitantes del sector rural del municipio. Esta iniciativa ha logrado articular acciones con entidades del sector agropecuario a nivel local, regional y nacional, así como con gremios relevantes, con el objetivo de aunar esfuerzos para resolver problemáticas históricas que han afectado al sector en la región.

A lo largo de seis reuniones, se ha logrado la participación de alrededor de 260 personas, incluyendo ediles, miembros de JAC y miembros de la comunidad en general. Esta amplia participación ha permitido identificar las necesidades y desafíos más apremiantes del sector agropecuario en el municipio, sentando las bases para el desarrollo de estrategias conjuntas que promuevan el progreso y la sostenibilidad de este.

- Fomentar la comunicación y el intercambio de información: Se brinda un espacio para que los gremios e instituciones afines al sector agropecuario presenten sus ofertas de servicios y programas a los productores rurales.
- Establecer sinergias y alianzas: Se promueve la colaboración entre diferentes actores del sector rural para el desarrollo de proyectos conjuntos que impulsen la competitividad, la asociatividad y la productividad.
- Identificar necesidades y oportunidades: Se recopilan las inquietudes y necesidades de los productores para encaminar las acciones hacia el fortalecimiento del sector rural.
- Traer la oferta directamente a la población rural, facilitando resolver sus problemáticas y que conozcan lo que existe para el campo, evitando que tengan que movilizarse a diferentes entidades para ser escuchados.

**Tabla 51. Participación Ciudadana en las Jornadas de Lunes Veredal.**

No	ENTIDADES / FECHA	No. Asistentes	Registro fotográfico
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fedegan</li> <li>- Tecnig@n</li> <li>- Fedagasan</li> <li>- ICA</li> <li>- Asohofrucol</li> <li>- Cámara de Comercio</li> <li>- Transferencias económicas</li> </ul> <b>01 de abril de 2024</b>	44	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Secretaría de Infraestructura</li> <li>- El Banco Agrario</li> <li>- FINAGRO</li> <li>- SENA</li> </ul> <b>15 de abril de 2024</b>	46	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FENAVI</li> <li>- ICA</li> <li>- SENA (Avicultura)</li> </ul> <b>29 de abril de 2024</b>	40	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asohofrucol</li> <li>- Secretaría de Salud y Ambiente</li> <li>- Programa Persona Mayor</li> </ul> <b>20 de mayo de 2024</b>	41	
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundación de la mujer</li> <li>- INVISBU</li> <li>- IMEBU</li> <li>- Programa Mujer y Equidad de Género</li> <li>- Secretaría del Interior</li> </ul> <b>27 de mayo de 2024</b>	61	
6	<p>Agrodigital</p> <b>24 de junio de 2024</b>	28	
<b>Total</b>		<b>260</b>	

Los Lunes Veredales han generado un impacto positivo en la población rural del municipio, contribuyendo a mejorar el acceso a información y servicios, fortaleciendo las organizaciones rurales y permitiendo promover la innovación y la transferencia de tecnología.

### 3. Bases Datos Programa Desarrollo del Campo

Se ha implementado una base de datos integral para registrar la información de los usuarios del programa. Esto permitirá mantener un registro actualizado, facilitar el seguimiento y la evaluación del programa, así como priorizar a los productores más necesitados.

Durante el primer semestre de 2024, se llevó a cabo la caracterización de 1.120 pequeños y medianos productores de los tres corregimientos de la zona rural del municipio. Esta información, que se encuentra almacenada en el Observatorio de Desarrollo Social facilita la identificación de las necesidades y características de los productores, segmentar a los productores por tipo de producción, priorizar la atención de poblaciones vulnerables, actualizar los datos de las comunidades rurales, identificar nuevas necesidades y oportunidades y tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos.



### 4. Atención calamidad fenómeno del niño

En el marco del fenómeno del Niño, se emitió el Decreto 0023 de 2024 del 5 de febrero, por medio del cual se declaró la calamidad pública en zonas rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga. Esta declaratoria permitió la implementación de medidas excepcionales para atender la emergencia y mitigar sus efectos.

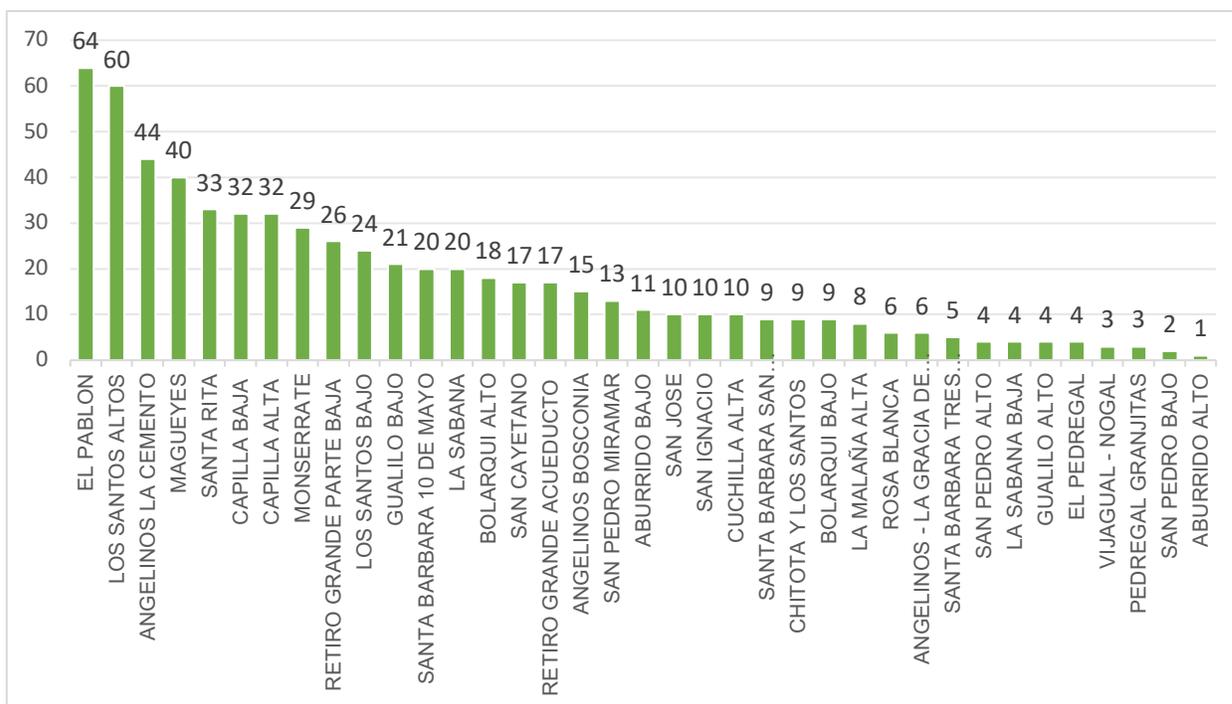


El programa Desarrollo de Campo recibió peticiones relacionadas con afectaciones en cultivos y pérdidas de animales por el fenómeno del Niño de **643** personas. Esta información fue consolidada y compartida con la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo para la toma de decisiones y la elaboración de un plan de acción integral para la atención de la emergencia.

El plan de acción para la mitigación de la calamidad pública contempla las siguientes acciones:

- Caracterización del sector rural afectado: Se contrató personal especializado para realizar una caracterización exhaustiva del sector rural, identificando las zonas y productores más afectados por el fenómeno del Niño. Esta caracterización permitirá focalizar las ayudas y optimizar los recursos disponibles.
- Generación de ayudas para los productores afectados: Se diseñarán y ejecutarán estrategias de apoyo para los productores afectados, incluyendo la entrega de insumos agrícolas, asistencia técnica y capacitación para la recuperación de sus cultivos y la reactivación de su actividad productiva.

**Figura 07.** Relación de PQRSD recibidas por fenómeno del niño en el primer semestre de 2024, desglosadas por veredas del municipio de Bucaramanga.



Previo a la finalización del primer semestre, se entregó la base de datos de personas afectadas por el fenómeno del Niño a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo - UMGRD. Con base en el análisis de esta información, la Unidad determinará el tipo de asistencia adecuada para cada caso, garantizando un apoyo a los damnificados.

### 5. Atendiendo las necesidades del sector rural

El Programa Desarrollo del Campo gestionó un total de **258** solicitudes en el primer semestre del 2024, principalmente provenientes de listados proporcionados por los presidentes de Juntas de Acción Comunal, que incluían a productores afectados por el fenómeno del Niño en el municipio. Entre las solicitudes más comunes se encontraban:

- Peticiones de información: Los productores y entidades buscaban orientación y/o información sobre diversos temas relacionados con el sector agropecuario, capacitaciones, como asistencia técnica, financiamiento, programas gubernamentales y acceso a mercados.
- Apoyo logístico para eventos: Se requería asistencia para la organización y desarrollo de eventos relacionados a eventos de la Secretaría de Desarrollo Social, otras dependencias de la municipalidad y ciudadanía en general.
- Derechos de petición: Los productores ejercieron su derecho a presentar solicitudes formales ante las autoridades, planteando sus inquietudes y buscando soluciones a sus problemáticas.

La atención a estas diversas solicitudes refleja el compromiso del Programa Desarrollo del Campo con el bienestar de los productores rurales del municipio. A través de la gestión oportuna y eficaz de las solicitudes, se busca brindar apoyo integral a este sector fundamental para la economía y el desarrollo social de Bucaramanga.

## **LÍNEA ESTRATEGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**

### **COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

#### ***Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa***

A través de este programa se pretende acompañar el proceso democrático de las instituciones de base y estimular el desarrollo de la gestión de líderes sociales y la generación de nuevos liderazgos mediante herramientas legales, técnicas y tecnológicas.

Del mismo modo, se busca prestar asistencia, apoyo y orientación a las organizaciones democráticas de ciudadanos reconocidas por la Ley como lo son las Juntas de Acción Comunal (JAC), Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales (JAL), procurando estimular el buen gobierno y su efectividad.

Finalmente, también se trabaja por la integración de todos los habitantes del Municipio de Bucaramanga en sus espacios cotidianos, como lo son los barrios y comunas, fomentando la integración social y política, a través del apoyo a la gestión y crecimiento de líderes sociales y de otros grupos significativos de ciudadanos, dando como resultado una sociedad civil más fuerte, organizada y estructurada.

En atención a lo planteado anteriormente se establecieron como metas del programa las siguientes:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(283) Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).	Número de estrategias formuladas e implementadas que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).
(284) Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	Número de salones comunales con el programa Ágoras construidos y/o dotados.
(285) Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	Porcentaje de salones comunales mantenidos en funcionamiento que hacen parte del programa Ágoras.
(286) Mantener en funcionamiento el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación	Porcentaje de ediles mantenidos con el beneficio del pago de EPS, Pensión, ARL, póliza de vida y dotación.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2024:

- **Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).**

Para el primer semestre de la vigencia 2024, desde el Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa- Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO se implementaron diversas estrategias en materia administrativa y operativa para desarrollar todas las actividades que fueron asignadas dentro del Plan de Desarrollo, para lo cual se ha requerido, de un equipo conformado por perfiles profesionales (abogados, contadores), técnicos, tecnólogos y bachilleres, encargados de apoyar y orientar a las organizaciones comunitarias de ley, brindando capacitaciones, asesoría, y respuestas oportunas a las peticiones y consultas relacionadas con creación y el correcto funcionamiento desde el punto de vista jurídico y financiero de las Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, en cumplimiento de las acciones

que efectúa la Secretaría de Desarrollo Social en ejercicio de la inspección, vigilancia y control que ostenta sobre los organismos comunales de primer y segundo grado del municipio de Bucaramanga, en virtud de lo establecido en el Decreto Municipal 090 de 2005.

Este grupo a su vez se encarga de brindar acompañamiento y apoyo a los 131 miembros de las Juntas Administradoras Locales de las 17 comunas y los 3 corregimientos del municipio de Bucaramanga de acuerdo a lo establecido normativamente.

Desde el programa de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa- Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO durante lo que va corrido de 2024 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- a. **Se han atendido 469 personas en temas relacionados con Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales.**
- b. **Se ha dado respuesta a 972 derechos de petición** radicados a instancia de la Secretaría de Desarrollo Social por parte de las diferentes comunidades en relación con las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales y comunidad en general.
- c. En el marco de las funciones de inspección vigilancia y control otorgados a la Secretaría de Desarrollo Social se han efectuado **31 requerimientos a los organismos comunales de primer y segundo grado del Municipio de Bucaramanga.**
- d. **Se han emitido 143 actos administrativos** relacionados con: la posesión de ediles del Municipio de Bucaramanga, autorización de elecciones atípicas, el reconocimiento de dignatarios de Juntas de Acción Comunal, registro de libros, entre otros.
- e. **Posesión ediles periodo Constitucional 2024-2027**

**Fecha:** 22 de enero de 2024

**Lugar:** Neomundo

**Descripción:** Llevar a cabo posesión de los ediles electos para el año 2024-2027 en cumplimiento al artículo 125 de la Ley 136 de 1994.



Se llevó a cabo la posesión de 122 ediles electos ante el Alcalde Municipal, junto con el acta de posesión se hizo entrega de una bandera de la Ciudad de Bucaramanga como representación de la función social que representan al ser ediles electos de las 17 comunas y 3 corregimientos del Municipio.

- f. **Se han realizado 02 capacitaciones** relacionadas con los temas que se enuncian a continuación:

Póliza de vida ediles  
Designación y Funciones del Tribunal de garantías  
Proceso electoral

A través de estos espacios se garantiza que la información suministrada a los dignatarios y afiliados corresponda con las disposiciones normativas del Ministerio del Interior y aquellas previstas en la Ley 2166 de 2021, **impactando así a un aproximado de 129 personas.**



En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2166 de 2021 se llevó a cabo la celebración del día del comunero, el pasado 15 de marzo de 2024, evento a través del cual se **conmemoró a 131 ediles electos del Municipio de Bucaramanga; de sus 17 comunas y 3 corregimientos.**

Del mismo modo, a los ediles asistentes al evento se les entregó un detalle consistente en una agenda argollada con el lema “Bucaramanga Bonita otra vez”



#### **g. Instalación Consejo Municipal de Participación Ciudadana.**

**Fecha:** 04 de marzo de 2024

**Lugar:** Alcaldía de Bucaramanga

Se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana con los sectores designados ya que a través de este se materializa el derecho de participación ciudadana en el ejercicio y control político, asesoría, diseño, evaluación de políticas, plan de desarrollo de participación ciudadana.

#### **h. Autorización de elecciones atípicas de Dignatarios de algunas Juntas de Acción Comunal.**

**Fecha:** 07 de abril de 2024

**Lugar:** Punto de votación de cada junta de acción comunal.

**Descripción:** autorizar a trece (13) Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bucaramanga que no pudieron adelantar proceso electoral en el año 2023, con el propósito de que puedan contar con una representación legal.

#### **i. Por medio de la cual se ordena la inscripción y el reconocimiento de dignatarios de Juntas De Acción Comunal**

Se ordenó la inscripción y reconocimiento de dignatarios de siete (7) juntas de acción comunal, una (1) resolución de cancelación de personería del AH LOS ANAYA y seis (6) resoluciones de registro de libros de JAC

Res. 036 del 30 de abril JAC JARDINES DE ALTA GRACIAS- COMUNA 1

Res. 037 del 2 de mayo JAC BARRIO 20 DE JULIO COMUNA 8

Res. 038 del 7 de mayo JAC VEREDA SANTA RITA CEYLAN MONTECRISTO – CORREGIMIENTO 1

Res. 041 del 8 de mayo JAC AH BALCON DEL LAGO COMUNA 16

Res. 047 del 22 de mayo JAC TEJAR NORTE 1 COMUNA 1

Res. 056 del 11 de junio JAC VEREDA ABURRIDO PARTE ALTA CORREGIMIENTO 1

Res. 057 del 11 de junio JAC SAN PEDRO CLAVER Comuna 9

**j. III Congreso Nacional de Mujeres Ediles y Exediles de Colombia “Mujeres De Paz**

**Fecha:** 27, 28, 29 y 30 de junio de 2024 en Riohacha Guajira  
Participación de treinta y dos (32) mujeres edilesas, en el III CONGRESO NACIONAL DE MUJERES EDILES Y EXEDILES DE COLOMBIA “MUJERES DE PAZ

- **Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.**

Dotación de papelería de ágoras, Juntas Administradoras locales, ASOMIJALCO y ASOEDILES.

Descripción: Suministro de papelería para la Secretaria de Desarrollo Social – Ágoras, Juntas Administradoras locales, ASOMIJALCO y ASOEDILES.

CONTRATO N° 087 del 7 de junio de 2024.

- **Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.**

Actualmente el Municipio de Bucaramanga cuenta con (28) Salones Comunales-Ágora con igual número de gestores en los Barrios Kennedy, Esperanza II, San Cristóbal, Regaderos, Diamante 1, Provenza, El Rocío, Porvenir, La Joya, Centro, Santander, Monterredondo, Estoraques, La libertad, Norte Bajo, Nueva Colombia, Café Madrid, San Miguel, Gaitán, Bucaramanga, Miramar, Villa del Prado, Granjas de Provenza, Buenavista, Cordoncillos, Álvarez, Concordia, San luis y (1) espacio denominado Casa de la Democracia

Estos espacios son destinados al colectivo ciudadano, para que amigos, familiares y vecinos disfruten de un espacio amplio y cómodo en el que puedan realizar reuniones barriales y a su vez la Alcaldía de Bucaramanga pueda ejecutar su oferta social, cultural y deportiva.

Con el fin de cumplir con los objetivos de uso de estos espacios, se hace necesario designar gestores que realicen las actividades que se les asignen con idoneidad, ética, respeto y puntualidad.

Durante el primer semestre del 2024 se ha destinado un presupuesto para la contratación del personal de apoyo que permita la apertura de los espacios denominados salones ágora.



- **Mantener en funcionamiento el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación**

Durante el primer Semestre del 2024, se garantizó el pago de seguridad social en salud y riesgos laborales a los **131 miembros de las Juntas Administradoras Locales pertenecientes a las 17 comunas y 3 corregimientos del Municipio de Bucaramanga**, para el próximo trimestre del año se tiene previsto continuar beneficiándose con el pago de estos conceptos.

En cuanto al pago de Póliza de vida, durante el primer semestre del 2024 se dio continuidad al beneficio consistente en el pago de póliza de vida que se realizó a través del proceso contractual número SDS-SDS-MC-001-2024 para la ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA GRUPO POLIZA PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por un término de CUARENTA Y OCHO DIAS (48) calendario, iniciando su cobertura a partir de las cero (00:00) horas del 22 de enero de 2024 hasta las cero (00:00) horas del 10 de marzo de 2024 y el proceso contractual SDS-SDS-SAMC-032-2024 para ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA GRUPO POLIZA PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por un término de DOSCIENTOS TREINTA (230) días calendario.

Así mismo, en el marco de la meta **Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015)**, se ejecutan las acciones correspondientes al programa de Juventudes.

El programa de Juventudes de la Secretaría de Desarrollo Social se crea con el fin de articular programas y proyectos de la administración municipal, enfocados a atender a la población joven de entre 14 y 28 años, con el propósito garantizar el derecho a ser y hacerse joven desde las diversas manifestaciones.

En el Gobierno de Jaime Andrés Beltrán el programa de juventudes tendrá como objetivo el desarrollar estrategias innovadoras que promuevan la participación ciudadana de la población joven de Bucaramanga, en aras de fomentar la construcción, participación e integración de procesos organizativos juveniles que fortalezcan la democracia, la inclusión social y la igualdad de oportunidades para las y los jóvenes; los procesos de bienestar integral y la formación para el futuro. Para ello se definieron 3 líneas que parten de la ejecución reorientada del Plan de Desarrollo Municipal de la anterior administración:

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Objetivo:** Implementar estrategias para el fortalecimiento de escenarios de participación democrática, diálogo, escucha activa, interlocución, caracterización, validación y decisión, mediante los cuales se materialicen los derechos de la población joven, en cumplimiento con las finalidades y principios del Estatuto de ciudadanía Juvenil, a través de la promoción, garantía y fortalecimiento de las expresiones organizadas y no organizadas de los jóvenes de Bucaramanga.

El desarrollo de esta línea se ha enfocado fuertemente en una construcción sólida de las bases para lo que se espera durante la administración de Jaime Andrés Beltrán, por lo cual se han establecido una serie de pasos y acuerdos para la construcción de la propuesta “Ecosistema de participación juvenil de Bucaramanga” el cual busca generar una red de participación multisectorial de la población joven en la cual puedan confluir la administración, el Consejo Municipal de Juventudes, la Plataforma Municipal de Juventudes, los gobiernos escolares, la academia, las y los jóvenes no organizados, el sector privado, entre otros. A continuación, se presentarán las acciones llevadas a cabo para dicho propósito.

### **Primer Mesa de trabajo para la consolidación de insumos para el capítulo de juventud del plan municipal de desarrollo**

Se invitó a algunos representantes de diferentes organismos interesados en los procesos de juventud entre los cuales asistieron representantes del INDERBU, Secretaría de Educación, Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), Plataforma Municipal de Juventudes (PMJ) y Secretaría de Desarrollo Social (Programa de juventudes, Programa mujer y género y Programa de diversidad) a la creación y formulación de insumos para el capítulo de juventud del plan municipal de desarrollo 2024-2027 mediante herramientas de recolección de información.

Los principales hallazgos obtenidos fueron los retos que afrontan los programas ofertados por los diferentes entes de la Alcaldía de Bucaramanga en temas de juventud los cuales son: En primer lugar, la desarticulación existente entre organismos institucionales (INDERBU, IMEBU, IMCT y SDS) lo cual impide una implementación correcta y mancomunada de éstos; en segundo lugar, la falta de herramientas y mecanismos de comunicación oportunos, innovadores y eficientes que permitan llevar correctamente la oferta institucional a la población joven.

### **Convocatoria y desarrollo de las mesas poblacionales de juventud para el plan de desarrollo municipal**

Se realizó la convocatoria focalizada de diferentes participantes importantes a las mesas poblacionales (colectivos, organizaciones, ediles y edilesas, representantes juveniles, estudiantes, entre otros). Además se participó y desarrollaron dos herramientas de recolección de información junto a la Secretaría de Planeación. Se logró aforo en la mesa poblacional de juventud con más de 60 asistentes a la jornada y participación activa en la recolección de información para el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

### **Sesión con el Consejo Municipal de Juventud**

Se participó en la sesión del Consejo Municipal de Juventudes donde se presentó al primer equipo de trabajo del programa. Debido a una situación adversa, la sesión se tuvo que desarrollar al aire libre y no en la sede del CMJ, sin embargo, transcurrió con normalidad.



Se conocieron las dudas y peticiones del CMJ, además de los compromisos adquiridos por ambas partes (CMJ y programa de juventud de la SDS). Se planteó la discusión de temáticas y propuesta de insumos para el Plan de Desarrollo Municipal por parte del CMJ, se acordó establecer un cronograma propuesto y sujeto a la disponibilidad de las y los consejeros.

### **Audiencia Pública de Proyecto de Ley de Jóvenes Rurales**

La Comisión Accidental de Jóvenes del Congreso de la República realizó la primera Audiencia Pública #JuventudRural, en el municipio de Barbosa Santander, con el objetivo de socializar y presentar el Proyecto de Ley 252/2023 que hace su curso en la Cámara de Representantes, este busca garantizar la inclusión de las juventudes rurales en el Sistema Nacional de Reforma Agraria, facilitando su acceso a la tierra y proyectos productivos acorde a su plan de vida.

La iniciativa legislativa que fue explicada por el Representante a la Cámara Cristian Avendaño, “busca incentivar que los jóvenes rurales del país, mediante procesos de capacitación que les permita desarrollar proyectos Agropecuarios basados en la innovación, la creatividad e investigación y el emprendimiento, mejorando la productividad de la ruralidad Colombiana y garantizando el relevo generacional”.

Durante la jornada se escucharon a los diferentes jóvenes líderes, representantes, coordinadores y demás asistentes que participaron en la metodología participativa que se utilizó para recoger insumos que retroalimentaran el Proyecto de Ley. Al programa de juventudes se les brindó un espacio de intervención en el cual se presentó la propuesta del Ecosistema de participación juvenil a las y los asistentes y el gran interés en que las y los jóvenes rurales cuenten con un papel protagónico es ésta, asimismo se les compartieron las acciones que se están llevando a cabo desde la Secretaría de Desarrollo Social con el programa Desarrollo del Campo.

Es pertinente resaltar que durante el desarrollo del evento se lograron concretar acercamientos y enlaces con el Viceministerio de Juventud y el Ministerio de Agricultura, con quienes se espera concretar encuentros pronto. Además de poder realizar un fortalecimiento en la relación con la Plataforma Municipal de Juventudes a quienes se les presentaron los avances e invitación a ser parte de los procesos constructivos para la consolidación del Ecosistema de participación juvenil.

### Consolidación del piloto para la “Red de Participación Estudiantil”



Se realizó una reunión con el Gobierno escolar de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga donde se pudo consolidar y conocer sus perspectivas y opiniones sobre la propuesta, las cuales fueron muy favorables. El personero y contralor de la IE dieron a conocer los principales puntos de interés y problemáticas que se presentan, sobre las cuales se buscará enfocar el trabajo llevado a cabo en la ENSB.

Se presentó la propuesta de la “Red de Participación Escolar” la cual busca crear un enlace con los gobiernos estudiantiles de Bucaramanga mediante el cual se puedan promover procesos de formación y fortalecimiento desde el programa de juventudes en alianza con el

Consejo Municipal de Juventudes, la Plataforma de Juventudes Municipal y la academia.

### Presentación de la “Red de Participación Estudiantil”

Se llevó a cabo la presentación de la red de participación estudiantil a 3 tipos de instituciones educativas por separado, a las instituciones educativas oficiales, a las instituciones educativas privadas y las instituciones de educación superior.



Es pertinente resaltar que en estos espacios estuvieron presentes tanto el Consejo Municipal de Juventudes como la Plataforma Municipal de Juventudes, además de directivos y directivas de las instituciones quienes manifestaron su interés en el desarrollo de esta propuesta. Se logró establecer contacto con 17 instituciones educativas del municipio.

## Organización Mes de la juventud

El programa de juventudes ha venido trabajando en el desarrollo del mes de la juventud, que se desarrollará en agosto, con base en la celebración internacional del día de la juventud, para lo cual se han realizado diversas mesas de trabajo, tanto con el sector público, privado, instituciones educativas, organizaciones y colectivos que en su actividad lideran procesos con las juventudes. Entre ellos están:

- Consejo Municipal de Juventudes
- Plataforma Municipal de Juventudes
- Ediles jóvenes
- Instituto Municipal de Cultura y Turismo
- INDERBU
- Universidad Industrial de Santander
- Alianza Francesa
- Casa del Libro Total
- Banco de la República
- Global E-Sport
- Instutober
- Universidad de Santander
- Familia IRMAOS UNIDOS
- EMA
- Programa Leo
- IAC
- IMEBU

El mes de la juventud tiene como objetivo impactar en 16 escenarios, con aproximadamente 37 eventos, un promedio de 120 horas de contenido logrando un alcance de más de 6000 ciudadanos y ciudadanas con actividades artísticas, culturales, deportivas, urbanas, tecnológicas, pedagógicas, de bienestar y de entretenimiento.



### **Construcción del Laboratorio de Innovación y Participación Política**

Para concluir, se presenta la formulación y diseño del Laboratorio de Innovación y Participación Política (LABP), liderado por el Programa de Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, durante el primer semestre del año. El LABP se ha enfocado en desarrollar estrategias y actividades que promuevan la participación juvenil y la innovación política en el municipio.

Se elaboró un documento que detalla el plan estratégico para la implementación del LABP. Este plan incluye actividades, responsables y fechas para llevar a cabo las diferentes acciones previstas. El plan ha sido fundamental para orientar los esfuerzos y asegurar una ejecución ordenada y efectiva.

Se redactó un proyecto escrito que sustenta la importancia del LABP. Este documento incluye los objetivos, justificación y un plan de trabajo con metas al cuatrienio. Además, se prepararon cartas de presentación para enviar a diferentes entidades y organizaciones locales, nacionales e internacionales, buscando apoyo y colaboración.

Se diseñaron y crearon presentaciones en diapositivas que resumen brevemente el LABP, sus objetivos y metas. Estas presentaciones han sido utilizadas en diversas actividades y reuniones, facilitando la comunicación del proyecto a diferentes públicos.

Además, se viene desarrollando una búsqueda de aliados estratégicos con quienes se ha entablado comunicación los cuales son:

**Fundación Corona:** En la reunión con esta organización, se presentó el proyecto del LABP y se discutió la posible vinculación a través de estrategias para fortalecer el laboratorio. La Fundación Corona trabaja desde hace más de medio siglo en mejorar la calidad de vida, el desarrollo social y la reducción de la inequidad en Colombia.

**PNUD:** Se adelantó una reunión con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para buscar recursos de cooperación internacional que apoyen el proyecto del LABP.

**Exituto de Política Abierta:** Este think-tank de la sociedad civil sin ánimo de lucro, fundado en 2019, tiene experiencia en trabajar con comunidades con enfoque de género y territorial. Se realizaron cuatro reuniones (dos virtuales y dos presenciales) para fortalecer la incidencia en la participación de los jóvenes a través de la política.

**Universidad Pontificia Bolivariana:** Se sostuvo una reunión con el Programa de Ciencias Políticas y el Observatorio de Políticas Públicas para crear una articulación académica que respalde el LABP.

**Universidad Autónoma de Bucaramanga:** Similarmente, se llevó a cabo una reunión con el Programa de Ciencias Políticas para establecer una colaboración académica en pro del LABP.

Durante el primer semestre del año, el Laboratorio de Innovación y Participación Política ha logrado avances significativos en la estructuración y promoción del proyecto. A través de la elaboración de un plan estratégico, la creación de materiales de presentación y la implementación de actividades clave, hemos establecido una base sólida para el LABP. La búsqueda de aliados estratégicos y la realización de eventos con jóvenes han sido fundamentales para promover la participación juvenil y la innovación política en Bucaramanga.

### **Línea estratégica: Bienestar joven integral**

**Objetivo:** La línea de Salud Mental tiene como objetivo Implementar un modelo de atención integral con enfoque social para jóvenes de Bucaramanga que garantice el acompañamiento, la prevención y la promoción de la Salud Mental\*.

Uno de los primeros puntos a aclarar fue la decisión de modificar el término establecido por la anterior administración para el programa en esta línea de “Salud Mental”, en su lugar, se optó por el término de Bienestar joven integral, el cual engloba y atiende de los temas a trabajar de forma holística.

## Bienestar joven en Instituciones educativas

La línea de Bienestar joven se desarrollará principalmente en instituciones educativas. En un primer momento del mes de febrero se estableció contacto con 5 instituciones en las cuales se ha podido ejecutar la estrategia en 4 de ellas: Claverianos, San Francisco de Asís, San José de la Salle y Santo Ángel; a la espera de poder realizar los talleres en el IE Medalla Milagrosa durante el mes de abril. Actualmente, el programa cuenta con 5 practicantes de psicología de la UCC y UPB quienes han realizado un excelente trabajo a cargo de la psicóloga del equipo.

Algo clave en el proceso de intervención es conocer previamente la realidad de cada institución educativa, por tanto, la selección de los temas a desarrollar se realiza conjuntamente con las y los directivos de las IE buscando generar un mayor impacto al tener un proceso asertivo, contextualizado e individualizado para cada una.

Los talleres tienen una duración de aproximadamente un hora y están dirigidos para estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado. Las principales temáticas son: Prevención del consumo de SPA, prevención de suicidio, ansiedad y depresión, y derechos sexuales y reproductivos.

A continuación, se presentan los talleres realizados entre 29 de febrero y 4 de abril del presente año y la cantidad de jóvenes impactados mediante esta estrategia:

**Tabla 52.** Talleres realizados dirigido a Jóvenes del municipio de Bucaramanga.

Institución Educativa	Temática	Beneficiados
I.E. CLAVERIANOS	+ Conocimiento - Etiquetas con enfoque en el bullying Sexualidad mucho más que sexo, con enfoque en las relaciones interpersonales	73
		75
I.E. SAN FRANCISCO	+ Conocimiento - Etiquetas con enfoque en el bullying	94
I.E. SAN JOSÉ DE LA SALLE	+ Conocimiento - Etiquetas con enfoque en el bullying Sexualidad mucho más que sexo, con enfoque en las relaciones interpersonales	79
		114
I.E. SANTO ÁNGEL	+ Conocimiento - Etiquetas con enfoque en el cutting Sexualidad mucho más que sexo, con enfoque en las relaciones interpersonales	135
		123



En los últimos tres meses (Abril, Mayo y Junio) se ha logrado alcanzar a nuevas instituciones educativas como son: I.E Campo Hermoso y I.E. Maiporé, llegando a impactar a 1464 jóvenes con las temáticas desarrolladas en la línea estratégica.

Continuamos en el proceso de vinculaciones con instituciones educativas nuevas y nos proyectamos a futuro tener mayores jóvenes impactados no sólo en las instituciones educativas sino logra un impacto comunitario con el fin de generar espacios mas seguros.

Además, se ha logrado desarrollar esta estrategia también en el SENA donde ya se han llevado a cabo 14 capacitaciones en temas de salud mental y promoción de hábitos de vida saludable con excelentes resultados y recepción por parte tanto del equipo administrativo como de las y los estudiantes de la institución. En el mes de julio empezará a llevarse el proceso con Multitech en sus instalaciones.

### **Trabajo en conjunto con YMCA**

Junto a la organización YMCA se implementarán unas jornadas de formación en conjunto dirigida a jóvenes voluntarios con enfoque en la priorización de la salud mental, resultado del trabajo realizado durante el mes de febrero y marzo. El proceso inició el 10 de abril del presente año en las instalaciones de la YMCA y culminó con éxito tras 5 sesiones con las y los voluntarios.



## COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA Gobierno Fortalecido para ser y hacer

- **Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.**

La ejecución de esta meta corresponde a profesionales, técnicos, entre otros de gestión transversal, que apoyan los 13 programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, y que presupuestalmente aparecen se enmarcan en este programa, lo anterior con el fin que sean coherentes las cifras presentadas por este despacho y lo informado por la Secretaría de Hacienda del Municipio, en el anexo de contratos se relacionan los profesionales y personal de apoyo de este programa.

### 3. INFORME POBLACIÓN MIGRANTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Secretaría de Desarrollo Social mediante el programa **Centro Intégrate**, espacio creado para propiciar la inclusión e integración socioeconómica y cultural de la población migrante venezolana, refugiados, colombianos retornados y comunidad de acogida que permanece en la ciudad de Bucaramanga; desde su apertura en el año 2022, ha implementado un portafolio de servicios integral, activando rutas con el fin de garantizar el acceso a derechos como educación, salud y trabajo.

El portafolio está constituido por las siguientes líneas estratégicas: afiliación en salud y SISBEN, acceso a información y apoyo en tramites educativos, orientación en empleabilidad, fortalecimiento de emprendimientos, orientación jurídica general, punto visible y regularización, gestión de casos en articulación con las agencias de Cooperación Internacional, orientación jurídica con enfoque de género, atención psicosocial y orientación a la oferta de servicios culturales.

Cabe resaltar que, hemos alcanzado logros relevantes en objetivos prioritarios como lo es: mantener la descentralización de los servicios, participando activamente en las diferentes actividades, eventos y ferias que se realicen a nivel municipal. Esto, nos ha permitido, eliminar barreras de acceso y acercar significativamente la oferta institucional a las comunidades vulnerables. Por otro lado, según la Herramienta Temporal de Registro de Información, en el primer semestre del año en curso, logramos impactar a 4338 personas, de cuales, 3202 corresponden a nuevos registros en la ciudad. A continuación, se presentan los datos del segundo trimestre:

Número de Usuarios que visitaron el Intégrate durante el segundo trimestre de 2024: **2.191**

Numero de Registros nuevos en segundo trimestre 2024: **1.609**

De otra parte, el **63,7%** (1.025) personas son migrantes, el **33,4%** (538) personas de acogida y el **2,9%** (46) colombianos y colombianas retornadas.

Del 02 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 se realizaron **6.588** atenciones.

**Tabla 53.** Registros corte 30 de junio de 2024

NUEVOS REGISTROS TRIMESTRE	
2024 - I	1.593
2024 - II	1.609
<b>TOTAL</b>	<b>3202</b>

**Tabla 54.** Estado de la Gestión segundo trimestre de 2024

ESTADO	Cantidad	Porcentaje
PROGRAMADA	490	14,6%
ANULADA	33	1%
DERIVADA	41	1,2%
EN GESTION	13	0,4%
FINALIZADA	2.789	82,9%
<b>TOTAL</b>	<b>3.366</b>	<b>100%</b>

**Tabla 55.** Situación migratoria del segundo trimestre de 2024

Situación Migratoria	Cantidad	Porcentaje
SIN INFORMACIÓN	768	47,73%
REGULAR	438	27,22%
IRREGULAR	387	24,05%
EN TRAMITE - REGISTRO BIOMETRICO	8	0,50%
EN TRAMITE - PRE-REGISTRO	8	0,50%
<b>TOTAL</b>	<b>1609</b>	<b>100%</b>

**Tabla 56.** Estado de la Gestión a 30 de junio de 2024

ESTADO GESTIÓN	Cantidad	Porcentaje %
PROGRAMADA	539	1,7%
ANULADA	387	1,2%
DERIVADA	57	0,2%
EN GESTION	23	0,1%
FINALIZADA	31.050	96,9%
<b>TOTAL</b>	<b>32.056</b>	<b>100%</b>

**Tabla 57.** Identidad de Género- Segundo Trimestre 2024

Identidad de Género	Cantidad	Porcentaje %
FEMENINO	968	60,16%
MASCULINO	539	33,50%
NO REGISTRA	97	6,03%
OTRA	3	0,19%
MUJER TRANS	1	0,06%
NO RESPONDE	1	0,06%
Total general	1609	100%

De las atenciones que se realizaron en el segundo trimestre del 2024, 75,91 % equivale a personas en edad productiva entre los 18 y 59 años, el 9,83 % personas mayores de 60 años, el 5,94% niños y niñas entre los 12 y los 17 años, el 5,05 % de niñas- niños entre los 6 a 11 años y 3,27% niñas-niños de primera infancia de 0 a 5 años



**Tabla 58.** Atenciones según identidad de género del segundo trimestre de 2024

Tipo de atención	Femenino	Masculino	Mujer trans	No responde	Otra	Total general
Orientación al retornado	10	7				17
Cancillería	14	14				28
Cultura	20	10				30
Orientación general	32	7		1		40
Sisbén	42	20				62
Punto visible	142	94		1		237
Gestión de casos	187	62		1		250
Educación	235	115		2	1	353
Orientación psicosocial	317	42	1			360
Orientación jurídica	234	130		1		365
Salud	215	148		1	1	365
Orientación jurídica con enfoque de género	261	113	1		1	376
Empleabilidad	293	147				440
Emprendimiento	342	101				443
<b>Total general</b>	<b>2344</b>	<b>1010</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3366</b>

Ahora bien, alcanzando nuestro objetivo de coordinar las estrategias de atención, estabilización e integración socio-económica, garantizando el acceso a derechos desde un enfoque diferencial, con énfasis en la articulación sectorial, mediante la estrategia del **Espacio de Apoyo**, en un trabajo y ejercicio de complementariedad con las organizaciones de cooperación internacional, impactamos a 2235 personas migrantes y refugiadas en condición de caminantes, proporcionando servicios tales como: Mecanismos de regularización migratoria, derecho a la solicitud de asilo, atención primaria en salud, transporte humanitario, alojamiento, primeros auxilios psicológicos, asesorías jurídicas, asesoría jurídica en Violencias Basadas en Género (VBG), orientación en lo relacionado con trata de personas, solicitud de salvo conductos a refugiados, gestión de casos, entre otros.

Del total de personas atendidas, se evidenció que la mayor parte de la población que ingresa a la ciudad por la ruta de caminantes presenta la intención y/o vocación de permanencia en Colombia (60,4%); población con vocación en tránsito (38,9%), población pendular (0,2%), la comunidad de acogida representa el 0,2% y colombianos retornados el 0,3%.

#### **4. ANEXO MATRIZ COMPROMISOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 01 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2024**

Se anexa al presente informe la matriz de compromisos de la Secretaría de Desarrollo Social, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, se relacionan los contratos con la información de objeto, cuantía, suscripción, contratista, tipo de proceso y plazo.